



# EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA

## Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2024

Marco Normativo para Empresas que cotizan en el  
mercado de valores, o que captan o administran ahorro  
del público

## Tabla de Contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS TRIMESTRALES CONDENSADOS.....	3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIOS TRIMESTRALES CONDENSADOS.....	4
Nota 1. Entidad reportante.....	5
Nota 2. Bases de preparación de estados financieros .....	6
Nota 3. Juicios y estimaciones contables.....	6
Nota 4. Políticas contables significativas.....	8
Nota 5. Hechos significativos.....	23
Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo.....	24
Nota 7. Inversiones e instrumentos derivados .....	25
Nota 8. Cuentas por Cobrar .....	27
Nota 9. Inventarios.....	29
Nota 10. Otros activos .....	29
Nota 11. Propiedad, planta y equipo .....	31
Nota 12. Préstamos por pagar .....	35
Nota 13. Cuentas por pagar.....	35
Nota 14. Provisiones.....	38
Nota 15. Otros pasivos .....	38
Nota 16. Patrimonio .....	40
Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias .....	40
Nota 18. Costo de venta de servicios.....	40
Nota 19. Gastos operacionales.....	42
19.1. De administración y operación .....	42
19.2. Deterioro, depreciación y provisiones.....	43
Nota 20. Otros Ingresos.....	44
20.1. Ingresos por transferencias y subvenciones.....	44
20.2. Ingresos financieros .....	44
20.3. Otros ingresos .....	45
Nota 21. Gastos financieros.....	47
Nota 22. Otros gastos .....	47
Nota 23. Activo y pasivo por impuesto diferido.....	48
Nota 24. Activos y pasivos contingentes .....	49
Nota 25. Eventos subsecuentes .....	50
Nota 26. Transacciones con partes relacionadas.....	50

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS TRIMESTRALES CONDENSADOS**  
 Periodos terminados a 30 de junio de 2024 y a 31 de marzo de 2024  
 (Expresado en millones de pesos)

ACTIVOS	NOTAS	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1.105.789</b>	<b>\$ 1.013.896</b>	<b>\$ 91.893</b>	<b>9%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6	\$ 194.318	\$ 169.075	\$ 25.243	15%
INV. E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7	\$ 281.703	\$ 273.557	\$ 8.146	3%
CUENTAS POR COBRAR	8	\$ 218.862	\$ 176.213	\$ 42.649	24%
PRESTAMOS POR COBRAR		\$ 6.538	\$ 2.727	\$ 3.811	140%
INVENTARIOS	9	\$ 117.527	\$ 111.097	\$ 6.431	6%
OTROS ACTIVOS	10	\$ 286.841	\$ 281.228	\$ 5.613	2%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 5.067.941</b>	<b>\$ 5.021.888</b>	<b>\$ 46.053</b>	<b>1%</b>
INV. E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7	\$ 417.001	\$ 426.314	-\$ 9.312	-2%
CUENTAS POR COBRAR	8	\$ 15.454	\$ 18.416	-\$ 2.962	-16%
PRESTAMOS POR COBRAR		\$ 9.106	\$ 9.561	-\$ 455	-5%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11	\$ 4.482.863	\$ 4.423.217	\$ 59.646	1%
ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 3.411	\$ 3.957	-\$ 546	-14%
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	23	\$ 113.677	\$ 113.677	\$ 0	0%
OTROS ACTIVOS	10	\$ 26.429	\$ 26.748	-\$ 319	-1%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 6.173.730</b>	<b>\$ 6.035.784</b>	<b>\$ 137.946</b>	<b>2%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 201.318</b>	<b>\$ 178.375</b>	<b>\$ 22.943</b>	<b>13%</b>
PRÉSTAMOS POR PAGAR	12	\$ 7.801	\$ 10.734	-\$ 2.932	-27%
CUENTAS POR PAGAR	13	\$ 134.918	\$ 119.493	\$ 15.426	13%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 42.140	\$ 31.152	\$ 10.988	35%
PROVISIONES	14	\$ 12.254	\$ 11.691	\$ 563	5%
OTROS PASIVOS	15	\$ 4.204	\$ 5.305	-\$ 1.101	-21%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 7.851.361</b>	<b>\$ 7.767.322</b>	<b>\$ 84.039</b>	<b>1%</b>
PRÉSTAMOS POR PAGAR	12	\$ 6.467.119	\$ 6.389.674	\$ 77.445	1%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 17.201	\$ 17.517	-\$ 316	-2%
PROVISIONES	14	\$ 9.489	\$ 9.024	\$ 465	5%
OTROS PASIVOS	15	\$ 1.059.951	\$ 1.053.506	\$ 6.445	1%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	23	\$ 297.601	\$ 297.601	\$ 0	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 8.052.678</b>	<b>\$ 7.945.696</b>	<b>\$ 106.982</b>	<b>1%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>16</b>	<b>-\$ 1.878.948</b>	<b>-\$ 1.909.912</b>	<b>\$ 30.964</b>	<b>-2%</b>
APORTES SOCIALES		\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 0	0%
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR		-\$ 2.091.767	-\$ 2.091.767	\$ 0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 68.803	\$ 39.637	\$ 29.166	74%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-\$ 6.253	-\$ 8.052	\$ 1.798	-22%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 6.173.730</b>	<b>\$ 6.035.784</b>	<b>\$ 137.946</b>	<b>2%</b>

Tomás Andrés Elejalde Escobar  
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda  
Contadora Pública  
T.P. 168258-T

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIOS TRIMESTRALES CONDENSADOS**  
 Periodo comprendido entre el 1 enero y 30 de junio de 2024 y 2023  
 (Expresado en millones de pesos colombianos)



	NOTAS	30 de junio 2024	30 de junio 2023	Dif.	Var %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	\$422.863	\$390.215	\$ 32.649	8%
COSTOS DE VENTAS	18	\$332.542	\$294.290	\$ 38.252	13%
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>\$90.322</b>	<b>\$95.924</b>	<b>-\$ 5.603</b>	<b>6%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>\$71.339</b>	<b>\$51.356</b>	<b>\$ 19.983</b>	<b>39%</b>
DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y VENTAS	19.1	\$57.690	\$35.657	\$ 22.033	62%
DETE, DEPR, AMORTIZACIONES Y PROV	19.2	\$13.648	\$15.699	-\$ 2.050	-13%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>		<b>\$18.983</b>	<b>\$44.569</b>	<b>-\$ 25.586</b>	<b>57%</b>
INGRESOS TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	20.1	\$120.673	\$108.414	\$ 12.259	11%
INGRESOS FINANCIEROS	20.2	\$55.352	\$45.658	\$ 9.694	21%
OTROS INGRESOS	20.3	\$16.888	\$54.097	-\$ 37.208	-69%
GASTOS TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES		\$1.255	\$380	\$ 875	230%
GASTOS FINANCIEROS	21	\$118.560	\$121.356	-\$ 2.796	-2%
OTROS GASTOS	22	\$23.278	\$28.332	-\$ 5.054	-18%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>\$68.803</b>	<b>\$102.669</b>	<b>-\$ 33.866</b>	<b>33%</b>
IMPUESTO DIFERIDO		\$0	\$79	-\$ 79	-100%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO</b>		<b>\$68.803</b>	<b>\$102.748</b>	<b>-\$ 33.945</b>	<b>33%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$1.772</b>	<b>-\$44.982</b>	<b>\$ 46.754</b>	<b>104%</b>
Aplicación MPP		\$1.772	-\$44.982	\$ 46.754	104%
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>\$70.575</b>	<b>\$57.856</b>	<b>-\$ 33.945</b>	<b>22%</b>

**Tomás Andrés Elejalde Escobar**  
Gerente General

**Luz Katherine Burgos Marulanda**  
Contadora Pública  
T.P. 168258-T

Los estados financieros condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por Junta de Socios, la opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con los términos legales vigentes

## Nota 1. Entidad reportante

### EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

#### Identificación y funciones

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda., identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el Municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaría Novena de Medellín. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9°, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las Empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el Departamento de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades:

- ✓ La planeación, construcción, operación, recaudo y administración de servicios de transporte público de pasajeros.
- ✓ Ofrecer y vender servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica capacitación, mercadeo de bienes, servicios técnicos de operación, control, recaudo y mantenimiento, relacionados con los diferentes modos y sistemas de transporte.
- ✓ La ejecución de operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios, orientados al desarrollo del sistema de transporte masivo.
- ✓ La explotación comercial de todos los negocios asociados con el transporte público de pasajeros y espacios publicitarios.
- ✓ La explotación comercial del sistema de Recaudo Centralizado y sus medios de pago.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial, la compañía haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how”, viene obteniendo otros ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

**Negocios de Conocimiento:** se encarga de explotar el conocimiento de la organización, adquirido durante más de 30 años de experiencia transcurridos desde el inicio de operación, especialmente en sistemas de transporte masivo y cultura asociada a la movilidad.

**Unidad Estratégica de negocios CÍVICA:** tiene como objetivo prestar servicios de ciudad, a través de una plataforma tecnológica, y transformar las oportunidades en negocios que agreguen valor a sus clientes a través de varios negocios:

**Captura de Valor:** estos negocios permiten captar el valor del suelo de los desarrollos inmobiliarios alrededor de las estaciones en los corredores de movilidad actuales y futuros.

## Nota 2. Bases de preparación de estados financieros

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia aceptada en Colombia.

El Metro de Medellín Ltda. prepara sus estados financieros con base en el Marco Normativo para Empresas que cotizan en el Mercado de valores, o que captan y administran ahorro del público, contenido en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los Estados Financieros estas compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera intermedios condensado
- b) Estado de Resultados Integral intermedios condensado
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio condensado
- d) Estado de Flujo de Efectivo Intermedio condensado

Las políticas contables adoptadas para los Estados Financieros intermedios son consistentes con las políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros anuales.

La Compañía no realizó adopciones anticipadas de normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas, pero no efectivas a la fecha.

Los Estos estados financieros intermedios condensados por los meses terminados el 30 de junio de 2024 no están auditados, serán presentados en la Sesión de Junta Directiva N° 539

## Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

**Moneda Funcional:** Los estados financieros se presentan en la moneda funcional de la compañía que es pesos colombianos y la unidad de medida es “miles de pesos”.

**Importancia relativa y materialidad:** La materialidad o importancia relativa, se ha definido para los rubros de los estados financieros que representen un 2% o más del valor total de los activos, cuando se trate del estado de situación financiera, y un 2% o más del total de los ingresos, cuando se trate del estado del resultado integral

## Nota 3. Juicios y estimaciones contables

Los siguientes son los juicios, estimaciones y suposiciones utilizados en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto en la información financiera de la entidad y no presentaron cambio con respecto al estado financiero de transición:

### Deterioro de cartera

La empresa de forma anual desarrolla el análisis y estimación de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdidas crediticias, el deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, el Metro de Medellín Ltda. aplicará el enfoque simplificado, lo que permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer un deterioro de pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar al cierre del año, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

## **Revisión de vida útil**

La empresa a través de las áreas usuarias que conforman la gerencia de operaciones y mantenimiento según sea el caso, como mínimo, al término de cada período contable realiza la evaluación de cambios en las vidas útiles de la Propiedad planta y equipo, propiedades de inversiones e intangibles, y de existir un cambio significativo, este será ajustado para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

## **Deterioro de propiedad planta y equipo**

Al final de cada período contable, la empresa evalúa si existen indicios de deterioro de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta fuentes externas e internas, que afecten el estado del activo o su recuperación a través de su uso o venta.

## **Modelo valor razonable de propiedad planta y equipo -Terrenos**

Después de su reconocimiento, los terrenos clasificados como propiedad planta y equipo se miden por su valor reevaluado.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana de la entidad cada 3 años, en cumplimiento de los lineamientos establecidos de la NIIF 13 Valor Razonable bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos, el cual es un método de inferencia estadística que permite comprender la relación entre una variable aleatoria dependiente (Y) y múltiples variables aleatorias independientes (Xi), llegando a relacionar la variable dependiente y las independientes mediante una ecuación. Precios hedónicos se conoce a los modelos estadísticos o econométricos de corte transversal que estiman el valor de un activo mediante la suma los componentes principales o características propias y del entorno del mismo.

## **Modelo valor razonable de propiedades de inversión**

Después de su reconocimiento, los terrenos y locales clasificados como propiedad de inversión se reconocen a su valor razonable.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

## **Beneficios posempleo - Cálculo actuarial**

La empresa desarrolla de forma anual la valoración actuarial de beneficios posempleo utilizando tasa de descuento aplicable, futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Para el ejercicio de valoración se toma como referencia la curva cero cupones de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2022 y publicados por el Banco de la República.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

## **Impuesto diferido**

La empresa desarrolla el proceso de análisis, evaluación y determinación de impuesto diferido de manera anual.

El impuesto de renta diferido es aquel que surge por las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Así mismo surge por el reconocimiento de pérdidas fiscales que en un futuro podrían compensarse.

El impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles o imponibles generadas entre el valor en libros de un activo o un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, se reconocerá sólo en la medida en que resulte probable que el Metro de Medellín Ltda. disponga de ganancias fiscales contra las cuales se pueda recuperar el activo o el pasivo sea liquidado. No obstante, si se llegará a determinar la obtención de ganancias futuras, se deberá reconocer el impuesto diferido como un ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto cuando las diferencias temporarias hayan surgido de transacciones reconocidas en el patrimonio, caso en el cual se presentarán en el otro resultado integral.

#### **Determinación de valor de litigios y demandas**

La empresa desarrolla a través de los apoderados (abogado designado) una evaluación de los posibles riesgos en los litigios y demandas para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados sobre cada uno de los procesos a su cargo; con esta información realiza un estimativo de la probabilidad de fallo a favor o en contra para la empresa.

La empresa aplica la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites.

Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso indexa el valor de las pretensiones, luego efectúa su tasación real y, por último, con base en la duración estimada del proceso, convierte el valor anterior en valor presente.

#### **Nota 4. Políticas contables significativas**

A continuación, se detallan las políticas significativas de los Estados Financieros intermedios.

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Se reconocerá como efectivo recursos de absoluta liquidez como dinero en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, otros depósitos en instituciones financieras, cooperativas e instituciones de fomento y desarrollo, entre otras; que el *Metro de Medellín Ltda.* tenga disponible para el desarrollo de sus funciones.

Igualmente, se reconocerán como efectivo, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco y que formen parte integral de la gestión del efectivo del *Metro de Medellín Ltda.* No obstante, trimestralmente el valor del sobregiro se deberá reclasificar como un préstamo por pagar.

Se reconocerá como efectivo de uso restringido, el valor de las cuentas bancarias embargadas que no estén disponibles para uso inmediato por parte del Metro de Medellín Ltda. soportadas por documentos legales remitidos por el área de Gestión Contable.

El efectivo o equivalente de efectivo en moneda extranjera se reexpresará al cierre de cada periodo a la tasa de cambio vigente.

#### **INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

La empresa reconoce como Inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la Empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado con cambios en el resultado y con cambios en el Patrimonio.

Las Inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por su valor razonable más los costos transaccionales asociados relacionados con la adquisición de la inversión se llevará como mayor valor de la inversión siempre y cuando este valor supere el 5% del valor de la inversión de lo contrario serán llevadas al gasto del periodo para las inversiones clasificadas al costo amortizado con cambios en el resultado, las inversiones clasificadas a valor razonable los costos transaccionales afectara siempre el gasto del periodo.

Después del reconocimiento inicial, medirá una inversión de administración de liquidez de acuerdo con su clasificación:

- Inversiones clasificadas a costo amortizado, bajo el modelo de costo amortizado de tasa de interés efectivo.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo el modelo de precios de mercado autorizados en Colombia por la Superintendencia Financiera y en cumplimiento de la NIIF 13.
- Valor razonable con cambios en resultados, bajo las Metodologías establecidas de la NIIF 13.

Las inversiones clasificadas al costo amortizado serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

## **CUENTAS POR COBRAR**

La empresa reconoce una cuenta por cobrar cuando, y sólo cuando, el Metro de Medellín Ltda. se convierta en parte del contrato, en la medida en que correspondan a derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero o intercambiar recursos económicos con otra entidad en condiciones favorables para el Metro de Medellín Ltda.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo o al costo amortizado teniendo presente, las negociaciones pactadas y las condiciones de pago correspondientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen por su valor razonable de la contraprestación por recibir.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

Las cuentas por cobrar se miden el valor de la transacción menos el deterioro de valor, el deterioro se desarrolla de manera anual bajo el modelo de perdidas crediticias.

## **INVENTARIOS**

La empresa reconoce como inventarios los siguientes elementos necesarios para la prestación de servicios.

- Los repuestos, accesorios y herramientas cuya destinación y vida útil no capitalizan el valor de la propiedad, planta y equipo.
- Combustibles y lubricantes
- Tarjetas Cívica
- Elementos de seguridad industrial

Para la medición del inventario se tiene presente todas las erogaciones necesarias para la adquisición de mercancías, repuestos, herramientas que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables; afectarán el Estado de Situación Financiera en la cuenta de inventarios denominada mercancía en tránsito.

El Metro de Medellín reconocerá los elementos adquiridos en calidad de importación a partir de la fecha en la cual la entidad asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos, derivado del proceso contractual de legalización, manejo y reconocimiento para su uso. La transferencia de riesgos se hará según los términos incoterms pactados contractualmente como se detalla a continuación:

- CIF, FOB, CFR: Cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque de convenio.
- EXW: Cuando el vendedor entrega la mercancía a disposición del comprador en el establecimiento del vendedor.
- FAS: Cuando la mercancía es colocada al costado del buque, en el puerto de embarque convenio.
- FCA: Depende del lugar de entrega elegido de las partes.
- DDU: Cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de
- DDP: Cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de importación.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor, de forma anual la empresa desarrolla el proceso análisis de indicio de deterioro y calculo correspondiente.

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Corresponde a los activos tangibles del Metro de Medellín Ltda. que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Metro de Medellín Ltda. y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Para los activos no corrientes que el Metro de Medellín Ltda. posee con el propósito de vender o disponer de manera inmediata, el tratamiento contable se enmarca en la política contable de Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los costos de préstamos asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, según lo estipulado en la política de costos por préstamos, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la mencionada política.

## **Construcciones en curso**

Se reconocerán en el rubro de construcciones en curso todas las erogaciones y costos que se incurran durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, para su puesta en marcha según las condiciones previstas por el Metro de Medellín Ltda. A continuación, se detallan el manejo contable para el reconocimiento de algunas erogaciones relacionadas con la construcción:

### **a) Diseño**

Los valores desembolsados por este concepto se reconocen como mayor valor de la construcción en curso.

### **b) Desarrollo de Obra Civil**

Se reconocerán como mayor valor de la construcción en curso, los desembolsos de emplazamiento físico tales como demoliciones y movimientos de tierra, reubicación de redes e intervenciones

ambientales. Además, se reconocerán como mayor valor del activo los desembolsos directamente atribuibles a la construcción como:

- Concretos
- Acero de refuerzo
- Acero estructural
- Mampostería
- Cubierta
- Revoques
- Estuco
- Pintura
- Enchapes
- Redes internas hidrosanitarias
- Redes internas eléctricas
- Sistema de fuerza e iluminación
- Redes telefónicas
- Redes de fibra óptica
- Pisos
- Carpintería metálica
- Entre otros costos directamente atribuibles

También se incluye en el valor de la construcción en curso los costos relacionados con la obtención de las licencias necesarias para la ejecución de la obra, como por ejemplo licencias ambientales, así como los impuestos no recuperables. Los costos de los contratos asociados a la construcción en curso, como la supervisión técnica e interventoría también se reconocen como mayor valor de esta.

#### c) Predios

En el proceso de adquisición de predios donde se llevan a cabo las construcciones, que serán de titularidad del Metro de Medellín Ltda. se incluye costos que se deben reconocer como mayor valor del activo, ya que son necesarios para la ejecución de la obra, los cuales incluyen:

- El estudio del título
- El avalúo
- Los gastos notariales
- El pago de mejoras
- El registro de la escritura
- El valor de la compra del terreno
- Indemnizaciones
- Entre otros costos directamente atribuibles

#### d) Gestión Social

Los gastos asociados a este rubro incluyen actividades como: acompañamiento, formación, plan de medios y divulgación, participación comunitaria, reparaciones a terceros, por las características de los proyectos que desarrolla la entidad y su impacto en desarrollo de los mismos, estos valores se consideran como mayor valor del activo. Se pueden presentar casos específicos de gestión social que deben ser revisados de forma específica derivado a su no vinculación a proyectos.

#### e) Honorarios profesionales

Se reconocerá como mayor valor de la construcción en curso los honorarios profesionales del personal interno y externo que sean directamente atribuibles a la ejecución de la obra.

#### f) Construcciones en curso con entrega de bienes muebles

De llevarse a cabo contratos para el desarrollo de proyectos que incluyan la entrega de bienes muebles asociados a un inmueble, se debe tener presente su identificación y separación para su posterior reconocimiento. Por lo anterior se debe informar al área de Gestión contable la composición y el valor individual de la parte que corresponda a los bienes muebles, inmuebles e intangibles asociados al contrato, para su adecuado manejo, entrega, liquidación y reconocimiento, con base en lo establecido en el apartado de entrega de activos construidos o bienes inmuebles y entrega de maquinaria en montaje

La empresa mide los activos adquiridos diferentes a proceso de construcción en curso el Sistema de Información Financiera, las Propiedades, Planta y Equipo por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados, según se definen en la Política de Beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Metro de Medellín Ltda.

Después del reconocimiento, la clase de terrenos clasificados como propiedad planta y equipo por su valor revaluado y medirá las otras clases de activos por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

### **Depreciación**

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Metro de Medellín Ltda. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las Políticas Contables de Inventarios o de Activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por el Metro de Medellín Ltda. La Política de Gestión de Activos llevada a cabo por el Metro de Medellín Ltda. podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Metro de Medellín Ltda. tenga con activos similares.

Los activos se consumen principalmente por su utilización, no obstante, al momento de estimar la vida útil, el Área de Gestión Contable, con el apoyo de las Áreas usuarias y de las Áreas que conforman la Gerencia de operaciones y mantenimientos, tendrán en cuenta, los siguientes factores:

- La utilización del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: El número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la prestación del servicio, o de los cambios en la demanda del mercado de los servicios que se obtienen con el activo, las reducciones futuras esperadas en el precio de venta del activo
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados. De no ser posible estimar el periodo de tiempo que se espera usar el activo, El Área de Gestión Contable lo determinará con base en la siguiente tabla, registrando la vida útil estimada, en el Sistema de Información Financiera:

Denominación	Vida útil en años
<b>EDIFICACIONES</b>	
Estaciones	50 -100
Subestaciones (obra civil)	50 -100
Patio talleres	50 -100
Parqueaderos	50 -100
<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>	
Vía Férrea	25 – 30
<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>	
Catenaria	25 – 30
Subestaciones	25 -30
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	
Equipo eléctrico	15 -20
Herramientas y accesorios	15 -20
Equipo electromecánico	15 -20
Equipo de recreación y deporte	15 -20
Equipos de centro de control	15 -20
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y</b>	
Equipos de comunicación	5 -10
Equipos de comunicación operativo	5 -10
Equipos de computo	3 -10
<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE,</b>	
Vehículos terrestres	10 - 15
Vehículos terrestres operativos	10 - 15
Buses	10 - 15
Equipo Férreo	30
Equipo de elevación	10
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	
Muebles y enseres	10 - 15
Muebles y enseres operativos	10 - 15
Equipo maquinaria oficina	10 - 15
Equipo maquinaria oficina operativos	10 - 15

Se utiliza el método de depreciación lineal para las propiedades, planta y equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia del Metro de Medellín Ltda. y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

## PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa reconoce como propiedad de inversiones los terrenos o edificaciones mantenidas para para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para su uso en la prestación de servicios, para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción

Posterior a su medición inicial, la empresa medirá todas las propiedades de inversión al valor razonable de forma anual, excepto en el caso que sea refutable la presunción del que el Metro de Medellín Ltda. podrá medir, de forma fiable y continua, el valor razonable de una propiedad de inversión.

La valoración es desarrollada internamente por especialistas del área de Gestión Urbana de la Empresa al cierre del año bajo un enfoque Económico de Precios Hedónicos.

## **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

### **Indicios de deterioro de valor**

Los indicios de deterioro de valor son indicadores de que un activo dentro del alcance de esta política contable podría estar deteriorado, los cuales provienen de fuentes internas y externas de información.

El Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores responsables de los activos comprobarán si existe o no indicios de deterioro a:

### **Propiedad Planta y Equipo**

- La empresa evalúa el deterioro de los activos que bajo la Metodología de Pareto representen el 90% del valor inicial de compra de los activos de la empresa.

Nota: De forma Anual se validará el alcance de la metodología de Pareto, teniendo en cuenta la composición de los activos para el cierre contable.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Si se cumpliera alguno de los indicios de deterioro de valor establecidos en esta política contable, el Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores encargados de los activos, deberá realizar una estimación formal del importe recuperable. Excepto por los activos intangibles con vida útil indefinida, no se requiere realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

El Área de Gestión Contable con la información suministrada por el Área de I+D+I y las Áreas Usuarias, comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor se efectuará durante la vigencia, si un activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, el Área de Gestión Contable considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

### **Fuentes externas de información**

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Metro de Medellín Ltda., referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de manera que disminuya el importe recuperable del activo de forma significativa.

#### Fuentes internas de información

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo:
  - Se tiene planeado por Plan Rector el cambio del activo por uno nuevo en el corto plazo.
  - El activo ha presentado cambios -traslados en las líneas de operación que puedan determinar que técnicamente el activo presenta un menor uso.
  - El activo presenta deterioro físico, o evidencia de daños por su manejo
  - Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

#### Otros indicios de deterioro

El Área de Gestión Contable, con el apoyo de las áreas encargados de los activos y/o supervisores puede identificar otros indicios para detectar que el valor del activo puede haberse deteriorado, lo que también requerirá que se determine el importe recuperable del activo.

La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo, incluye la existencia de:

- Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente.
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la operación del activo, que son significativamente peores a los presupuestados.
- Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.
- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del periodo corriente se suman a las presupuestadas para el futuro.

#### Cálculo del valor razonable menos costos de disposición

El Área de Gestión Contable solicitará a las áreas usuarias encargadas de los activos la medición del valor razonable menos costos de disposición de un activo cuando esté presente indicios de deterioro de valor. Los costos de disposición, diferentes de aquellos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al medir el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Costos de carácter legal.
- Timbres.
- Otros impuestos de la transacción similares.
- Costos de desmontar o desplazar el activo.
- Todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.

#### Cálculo del valor en uso

El Área de Planeación Financiera con el apoyo del área usuaria del activo medirán el valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

- Una estimación de los flujos de efectivo futuros que el Metro de Medellín Ltda. espera obtener del activo.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
- El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que el Metro de Medellín Ltda. espera que se deriven del activo.

### **Reconocimiento de las pérdidas por deterioro de valor**

El Área de Gestión Contable reducirá el importe en libros de un activo hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, como un gasto por pérdida por deterioro de valor según el activo correspondiente.

### **RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN**

Corresponde al reconocimiento de recursos en efectivo a favor del Metro de Medellín Ltda. que se originan tanto en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público a través de sociedades fiduciarias, como en contratos celebrados con otras entidades, para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

Para definir el tratamiento contable de los recursos recibidos en administración, se hace indispensable, analizar a la luz del Marco Conceptual las condiciones estipuladas en los acuerdos contractuales e identificar cuál de las partes tiene el control, toda vez que éste, otorga el derecho a: usar un bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste servicios, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, beneficiarse de la revalorización de los recursos, o recibir una corriente de flujos de efectivo.

Al evaluar si existe o no control sobre los recursos, el Metro de Medellín Ltda. deberá tener presente, entre otros, los siguientes aspectos: los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, la titularidad legal (que no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este), el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En concordancia con lo anterior, los acuerdos contractuales en los cuales se identifique que al Metro de Medellín Ltda. se le otorga el control de los recursos recibidos, serán reconocidos los activos, pasivos, ingresos y gastos, asociados a la operación. Con respecto a los demás recursos, se reconocerá una cuenta por pagar a favor de las respectivas entidades, la cual se afectará con las fluctuaciones originadas por la operación y por lo tanto no se reconocerá en resultados. En caso contrario, el Metro de Medellín Ltda. actuará como fideicomitente y los recursos serán controlados en cuentas de orden. Dicho reconocimiento se hará con base en la información que suministre la sociedad fiduciaria.

Acorde con la normatividad que expida la Contaduría General de la Nación sobre los encargos fiduciarios, su tratamiento contable dependerá de la finalidad con la que se realicen, es decir, fiducia de inversión, fiducia de administración y pagos, o fiducia de garantía.

La fiducia de administración y pagos es aquella en la cual se entregan los recursos a una sociedad fiduciaria para que, junto con los ingresos que estos generen, se administre y se desarrolle una finalidad específica. El Metro de Medellín Ltda. tiene encargos fiduciarios en la modalidad de pago de obligaciones.

Se reconocen rendimientos financieros, generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria, como un mayor valor del encargo fiduciario. En tanto que los rendimientos financieros generados con los recursos recibidos por las entidades territoriales y demás entidades disminuirán la respectiva cuenta por pagar, y reconocerá una cuenta por pagar por las comisiones generadas por dicha sociedad.

Los recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias, o a otras entidades públicas, se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del Metro de Medellín Ltda. Para fines de ajustes de diferencia en cambio se considerará los recursos entregados en administración como partidas monetarias.

Posteriormente, con la información y los respectivos soportes suministrados por el Área de Gestión de Tesorería y el Área usuaria, actualizará el encargo fiduciario o fiducia pública, con posterioridad al reconocimiento registrará en el Sistema de Información Financiera, los rendimientos financieros y comisiones generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria afectando el valor de los recursos entregados en administración contra el resultado del periodo para los recursos que pertenezcan al Metro de Medellín Ltda. y contra una cuenta por pagar para los recursos que provienen de los entes territoriales y demás entidades.

Un recurso entregado en administración a sociedades fiduciarias se le dará baja en cuentas cuando cumpla con el fin previsto por el cual se constituyó o cuando haya lugar a la restitución de los recursos no ejecutados.

## **CUENTAS POR PAGAR**

La empresa reconocerá en el Sistema de Información Financiera como cuentas por pagar cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda. se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera se reconocerán en la moneda funcional. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Todos los saldos de las cuentas por pagar en moneda extranjera se actualizarán al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

Las cuentas por pagar estarán soportadas por los contratos, las facturas o cuentas de cobro, con el recibo a satisfacción del bien o servicio y los demás soportes requeridos para el pago. Excepto para las cuentas por pagar de corto plazo, el Área de Gestión Contable medirá inicialmente las cuentas por pagar por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles al pasivo financiero.

Los plazos de pago de las cuentas por pagar del Metro de Medellín Ltda. son definidos en las políticas administrativas de desembolso del Área de Tesorería y son clasificadas en cuentas por pagar de corto y largo plazo. Las cuentas por pagar de corto plazo corresponden a partidas corrientes con plazos para el pago iguales o inferiores a 12 meses, las cuales serán medidas al valor de la transacción; las demás cuentas por pagar serán clasificadas a largo plazo, es decir, partidas con plazos para el pago superiores a los 12 meses, las cuales deberán reflejar los efectos del componente de financiación significativo y se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

El valor razonable de una cuenta por pagar de largo plazo, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el equivalente al precio de contado.

Para efectos de la medición posterior de las cuentas por pagar, el Área de Gestión Contable en concordancia con los términos pactados administrativamente para el plazo de pago de proveedores, clasificará desde el reconocimiento inicial si una cuenta por pagar es de corto plazo o de largo plazo, esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán al valor de la transacción, y las partidas no corrientes se medirán al costo amortizado.

### **PRÉSTAMOS POR PAGAR**

La empresa reconoce en el Sistema de Información Financiera, los préstamos por pagar y títulos de deuda emitidos cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda. se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la contraprestación haya sido recibida a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Se reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Metro de Medellín Ltda. para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Cuando el Área de Gestión Contable, reconozca por primera vez un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido, lo clasificará al costo amortizado

En el reconocimiento se mide un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido por su valor razonable menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

Después del reconocimiento inicial se miden los préstamos por pagar y los títulos de deuda emitidos, salvo excepciones, de acuerdo con su clasificación al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

### **SUBVENCIONES**

Se reconoce en el sistema de Información Financiera del Metro de Medellín Ltda., como subvenciones del gobierno, tanto las de carácter monetario como no monetario, sólo hasta que exista una seguridad razonable de:

El Metro de Medellín Ltda. cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y que por tanto las recibirá en la forma predeterminada.

- Se recibirán las subvenciones; no obstante, el mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a la misma han sido o serán cumplidas. La forma concreta de recepción de la subvención no afecta al método contable a adoptar en relación con la misma. Así, la subvención se contabilizará de igual manera ya sea recibida en efectivo o como una disminución de una deuda mantenida con el gobierno.

Las subvenciones gubernamentales son clasificadas de acuerdo con el objetivo de su aporte:

- Subvenciones relacionadas con los ingresos, y
- Subvenciones relacionadas con activos.

### **Subvenciones relacionadas con los ingresos**

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con ingresos están supeditadas al cumplimiento pasado o futuro de las condiciones ligadas al acuerdo. Esta condición es determinante para el reconocimiento de un activo financiero o un pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda. registrará un activo financiero y como contrapartida un ingreso cuando haya exigibilidad en la subvención. Esto significa que la transferencia se hace como una compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Metro de Medellín Ltda., sin costos posteriores relacionados. Las subvenciones que cubren gastos y costos específicos se contabilizarán en el resultado del mismo periodo que los gastos y costos correspondientes

El Metro de Medellín Ltda. registrará un pasivo diferido cuando existan condiciones futuras de cumplimiento ligadas a la subvención y por ende una obligación por el valor de la transferencia.

### **Subvenciones relacionadas con activos**

Las subvenciones gubernamentales no necesariamente deben adoptar la forma de partidas monetarias. Éstas, también pueden adoptar la forma de activos fijos tangibles e intangibles que el gobierno aporta al Metro de Medellín Ltda. como entidad beneficiaria, toda vez que, la destinación de las transferencias estará orientada a la compra, construcción o adquisición de los activos no monetarios, la cual se reconocerá como un pasivo diferido.

Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera reconociéndola como partidas de ingresos diferidos como parte del pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda. presentará las subvenciones relacionadas con activos como ingresos diferidos, que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

Las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan, normalmente se contabilizarán en el resultado del mismo período y en las mismas proporciones en que se reconozca la depreciación de esos activos.

Se miden las subvenciones monetarias por el valor recibido, con base en la información que suministre el Área de Gestión de Tesorería cuando la entidad que otorga la subvención del gobierno expida el soporte legal. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Las subvenciones que no están ligadas al cumplimiento futuro de determinadas acciones como lo son aquellas transferencias que se entregan a modo de compensación por gastos o pérdidas incurridas y apoyos financieros inmediatos, no representan problema puesto que su reconocimiento en el resultado está determinado por su exigibilidad, por parte del Metro de Medellín Ltda., circunstancia que se manifiesta en el principio de la transacción.

No obstante, es la medición posterior de las subvenciones que inicialmente toman la forma de pasivo diferido las que representan un poco de complejidad, puesto que deben reconocerse en el estado de resultados integral sobre una base sistémica a lo largo de los periodos en los que el Metro de Medellín Ltda. reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Esto quiere decir, que las subvenciones reconocidas inicialmente como pasivos diferidos se irán incorporando en el estado de resultados integral en la medida en que los compromisos inherentes con la transferencia se vayan ejecutando y sus costos relacionados reconociendo.

El método de renta será aplicado por la Empresa en el que las subvenciones del gobierno se reconozcan sobre una base sistemática en el resultado a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

### **PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

La empresa reconoce una provisión sobre los pasivos que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Metro de Medellín Ltda. tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que el Metro de Medellín Ltda. tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- El Metro de Medellín Ltda. pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

#### **Provisión por litigios y demandas**

La empresa reconoce como provisión por litigios y demandas, los valores y conceptos que han sido clasificados según la probabilidad de pérdida de cada proceso teniendo presente la metodología establecida en la medición inicial de esta política, con el fin de que identifique la existencia de obligaciones probables, posibles o remotas para cada litigio y demanda interpuesto por un tercero en contra del Metro de Medellín Ltda.

Teniendo presente lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

- Si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá la provisión, ya que se considera como una obligación probable.
- Si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, se revela como pasivo contingente.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10% no se deberá registrar esta información ni se revelará.

#### **Provisión por costos de reestructuración**

Se reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales para su reconocimiento a partir de los siguientes elementos:

- El Metro de Medellín Ltda. tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, en el que se identifican, al menos, los siguientes aspectos: las actividades empresariales o de operaciones, o la parte de estas implicadas, las principales ubicaciones afectadas, localización, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo y las fechas en las que el plan se espera sea implementado.
- Se produzca entre los afectados, una expectativa real respecto a la que se llevará a cabo la reestructuración ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

## **Garantías**

Para los casos en los que el Metro de Medellín Ltda. actúe como entidad concedente, con la información suministrada por el Supervisor del contrato, reconocerá en el Sistema de Información financiera como provisión, los valores relacionados como garantías contractuales cuando se considere como alta la probabilidad de que se hagan efectivas y no sean cubiertas por ninguna otra forma contractual o de seguros.

## **Provisión por costos de desmantelamiento**

Se reconocerá un costo de desmantelamiento por los valores estimados en los que el Metro de Medellín Ltda., espera incurrir para desmantelar o retirar el activo, o rehabilitar el lugar en que éste se asienta. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurrirá el Metro de Medellín Ltda. como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo. Dichos costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo, serán relacionados indicando la fecha estimada en que se deberá incurrir en ellos y se calculará su valor presente, utilizando la tasa de los TES cero cupones para un periodo similar al comprendido entre las fechas de adquisición y la fecha en la que se esperan efectuar los desembolsos. Este valor se deberá reconocer como mayor valor del activo y como provisión.

## **Provisiones diversas**

Se reconocen provisiones diversas en periodos intermedios, en caso de servicios prestados no facturados con relación a los valores y conceptos estimados por los supervisores correspondientes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- Que sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y,
- Que pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

## **INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES**

### **Identificación del contrato**

La empresa reconoce en el *Sistema de Información Financiera* los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, sólo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el mismo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- El *Metro de Medellín Ltda.* puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.

- El *Metro de Medellín Ltda.* puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Sea probable el cobro por la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los servicios que transferirá al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del valor de la contraprestación, el *Metro de Medellín Ltda.* considerará sólo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El valor de la contraprestación al que el *Metro de Medellín Ltda.* tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

### **Obligaciones de desempeño**

Se identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- Un servicio o un grupo de servicios distintos.
- Una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia al cliente, esto es cuando se cumplen los dos criterios siguientes:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

### **Precio de la Transacción**

Metro de Medellín Ltda. considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que el Metro de Medellín Ltda. espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir valores fijos, valores variables o ambos.

Para determinar el método apropiado para medir el progreso, el *Metro de Medellín Ltda.* considerará la naturaleza del servicio que se comprometió transferir al cliente.

Los métodos apropiados de medir el progreso incluyen:

- Métodos de producto
- Métodos de recursos.

**Los métodos del producto:** reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen técnicas tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas. Cuando una entidad evalúa si aplicar un método de producto para medir su progreso, considerará si el producto seleccionado representaría razonablemente el desempeño de la entidad hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño.

Un método de producto no proporcionaría una representación fiel del desempeño de la entidad si el producto seleccionado no pudiera medir alguno de los servicios cuyo control se ha transferido al cliente.

Si el Metro de Medellín Ltda. tiene derecho a una contraprestación de un cliente por un importe que se corresponde directamente con el valor para el desempeño que la entidad ha completado hasta la fecha, se reconocerá un ingreso de actividades ordinarias por el importe al que tiene derecho a facturar.

Los métodos de recursos reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la entidad para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados. Si los esfuerzos o recursos del Metro de Medellín Ltda. se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, reconocerá el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

### **Asignación del Precio**

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que el Metro de Medellín Ltda. distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un valor que represente la parte a la cual se espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente. Para cumplir el objetivo de la asignación, se distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta independiente.

### **Nota 5. Hechos significativos**

Se relaciona el análisis de las transacciones que deben revelarse en cumplimiento de la NIC 34 y lo establecido por la Contaduría General de la Nación:

- El 26 de junio de 2024 se presentó un accidente operativo en la línea K del sistema Metro, cual se vieron varios usuarios afectados. La Empresa trabaja con sus aseguradoras para garantizar los reconocimientos que correspondan con ocasión del accidente.

Paralelo a la atención de las personas afectadas, iniciamos las investigaciones para determinar las causas del accidente, que por primera vez se presenta en uno de nuestros cables, la cual es acompañada por la academia (Universidad de Antioquia y Universidad Eafit), personal internacional experto en temas de cables aéreos y bajo una línea metodológica orientada por la Aeronáutica Civil.

El Metro de Medellín, ha realizado las siguientes acciones con el fin de mitigar el impacto generado a las víctimas del accidente, así como de los demás usuarios, mientras la aseguradora realiza las respectivas indemnizaciones:

- Entregar a la persona víctima del incidente o a su grupo familiar, por concepto de daño emergente y en calidad de víctimas del incidente la suma de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).
- Reintegro de \$650 a los usuarios que han tenido que emplear los buses que hacen parte del plan de continuidad del servicio, las personas están teniendo que emplear las rutas de buses dispuestas y esto les genera un costo de \$3.860, es decir, \$650 adicionales a los \$3.210 que habitualmente pagan los usuarios cuando emplean la línea K

La Empresa cuenta con un programa de seguros el cual fue activado desde el momento mismo del accidente las gestiones adelantadas en este programa se enuncian a continuación:

- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:
  - Atención de gastos médicos de los afectados.
  - Entrega de medicamentos e insumos.
  - Nombramiento de DAC Beachcroft
- Póliza todo riesgo daño material
  - Nombramiento de RTS como ajustador.
  - Atención de visita de inspección.
  - Atención de reuniones de avance
  - Entrega de informe preliminar

- Entrega de información técnica
- Ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios: con corte a 30 de junio de 2024 no se presentó actualización del Valor Neto de Realización de los inventarios, por política esta se realiza anualmente.
- Deterioro del valor de los activos: para el trimestre de abril a junio del 2024, no se presentaron indicios de deterioro sobre los activos.
- Al corte de 30 de junio de 2024 la Empresa no presenta provisiones por reestructuración.
- Adquisiciones de propiedades, planta y equipo: durante el segundo trimestre de 2024, se presentaron incrementos asociados principalmente a:
  - Ejecuciones en las construcciones en curso asociadas al proyecto Metro de la 80 relacionadas con gestión predial, al plan de manejo ambiental, infraestructura vial y la interventoría
  - Es importante anotar que se realizaron algunas activaciones importantes en el trimestre, correspondiente a traslados desde la construcción en curso, equipo en montaje, a:
    - Activación de equipos eléctricos del proyecto CISE fase 2 por valor de \$7.745.

Ver Nota 11 de Propiedad Planta y Equipo, para más detalle.

- La empresa presenta los siguientes compromisos de compra relevantes:
  - La empresa perfeccionó los siguientes contratos y compromisos para Metro ligero de la avenida 80 por valor de \$2.450.746. asociados entre otros al contrato principal de obra, compra de predios, avalúos, interventoría, conexión eléctrica, entre otros, del cual se han ejecutado \$45.938 a la fecha.
  - Adicionalmente, realiza la gestión para la compra de predios asociados al proyecto Metro de la 80.
- Con corte a 30 de junio de 2024 no se presentó corrección de errores materiales que generen reexpresión de ejercicios anteriores.
- La Empresa no ha presentado cambios en la esencia del negocio que genere cambios en el valor razonable de los activos o pasivos financieros al primer trimestre del año 2024.
- La Empresa no ha presentado incumplimiento en los acuerdos de préstamos vigentes a Junio 30 de 2024
- La Empresa ha presentado transacciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2024, las cuales se pueden ver en la Nota 26 de Partes relacionadas.
- No se presentaron cambios en el uso de los activos, con corte a 30 de junio de 2024.
- La Empresa no ha presentado cambios entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros al 30 de junio del año 2024.
- Los pasivos contingentes al 30 de Junio del 2024 presentaron un incremento generado por la actualización de los indicadores macroeconómicos.

## Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Caja	11.242	14.289	-3.047	-21%
Depósitos en instituciones financieras	145.807	128.514	17.294	13%
Efectivo de uso restringido	61	61	0	0%
Equivalentes al efectivo	37.207	26.212	10.996	42%
<b>Total</b>	<b>\$ 194.318</b>	<b>\$ 169.075</b>	<b>\$ 25.243</b>	<b>15%</b>

**Caja:** la disminución en el saldo final del periodo de junio corresponde a menos días pendientes de consignar por parte de la transportadora de valores, pasando de 5 días en marzo a 3 días en junio, en marzo quedaron más días de recaudo sin consignar por parte de la transportadora de valores, por los festivos de Semana Santa.

**Depósitos en instituciones financieras:** El incremento en los saldos de este rubro en el período se presenta por vencimientos de CDT no reinvertidos y a la decisión de mantener los recursos a la vista en cuentas de ahorros y FICs por la buena rentabilidad del mercado.

**Equivalentes de efectivo,** el incremento corresponde a nuevos CDTs transaccionales que se han constituido para pagos a proveedores.

## Nota 7. Inversiones e instrumentos derivados

Inversiones e instrumentos derivados	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Inversiones de administración de liquidez al valor de mercado	5	7	-2	-28%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	683.425	695.360	-11.935	-2%
Inversiones en asociadas	12.131	2.086	10.044	481%
Inversiones en negocios conjuntos por el método de participación patrimonial	3.143	2.417	726	30%
<b>Total</b>	<b>\$ 698.704</b>	<b>\$ 699.870</b>	<b>-\$ 1.166</b>	<b>0%</b>

- Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado**

La disminución obedece a que no se reinvirtieron algunos CDTs tradicionales que vencieron en el período y fueron llevados a depósitos en instituciones financieras.

- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos presentan una variación de \$10.770, a continuación, el detalle:

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Valor		Variación		Participación		
	Junio 2024	Marzo 2024	Valor	%	N° Acciones	Valor nominal	%
EOMMT S.A.S.	10.095	1.151	8.944	777%	1.900.000	1 USD	49%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	2.035	935	1.100	118%	12.233.522	1.000	22,11%
Metroplús S.A.		-	0	0%	1.900.000	383	25,14%
Super APP	3.143	2.417	726	30%			
<b>Total</b>	<b>\$15.273</b>	<b>\$4.503</b>	<b>\$10.770</b>	<b>223%</b>			

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Actividad principal	Control conjunto	Domicilio
EOMMT S.A.S.	Prestación de servicio de operación la coordinación e integración de los contratos relacionados con la operación de la primera línea del Metro de Quito	No	Ecuador
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Promover, estructurar, gestionar, desarrollar y ejecutar diferentes actividades tendientes a la reactivación del sistema Férreo de Antioquia	No	Colombia
Metroplús	Ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM)	No	Colombia
Super APP	Establecer la relación económica y jurídica actual de las partes, que comprende la definición de los lineamientos estratégicos para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica	Sí	Colombia

- EOMMT: La asociada reportó al 30 de junio de 2024, la información financiera de la operación en Quito del primer semestre del año, con una utilidad de USD.4.241.902.

Con la información reportada en moneda por la asociada se realizó la aplicación del Método de Participación Patrimonial (MPP) con la conversión de las cifras financieras; los activos y pasivos reportados al 30 de junio a la tasa de cierre y las transacciones de ingresos, costos y gastos de la empresa a tasa promedio del primer semestre, lo cual le generó a la empresa un ingreso por MPP de \$8.148 millones y un efecto de conversión a tasa de cambio de \$795 millones reconocidos en el otro resultado integral ORI.

El saldo aumenta con el reportado en el mes de marzo, teniendo presente que al cierre del primer trimestre la asociada decretó dividendos por medio la Asamblea de Accionistas según acta del 14 de marzo de 2024, a favor del Metro de Medellín por 2.4 USD millones de dólares, transacción que al 31 de marzo disminuyó la inversión.

- Promotora Ferrocarril de Antioquia: En el trimestre la asociada presentó un incremento en la inversión de \$1.100, generado por el cumplimiento del proyecto de suscripción de acciones solicitada por la asociada a sus socios al cierre de la vigencia 2023 y aprobado en asamblea de accionistas de la Promotora en marzo de 2024. En cumplimiento del mencionado proyecto de suscripción de acciones, en junio del presente año el Metro de Medellín desarrolló un aporte de \$1.100 por un valor nominal de \$1.000 pesos, pasando de un capital de \$11.133 millones a \$12.233 millones, en el trimestre no se desarrolló actualización de Método de Participación Patrimonial.
- Metroplús S.A: La empresa presenta en la asociada una inversión de 727 millones correspondiente a 1.900.000 acciones.

En el mes de marzo de 2024 la asociada suministró los Estados Financieros al cierre del año 2023 aprobados por la Asamblea de Accionistas, en los cuales la asociada reconoció en sus Estados Financieros un laudo arbitral, relacionado a una demanda de la Agrupación Guinovar, la cual fue catalogada por los profesionales legales de Metroplus como probable de pago, esta transacción afectó la situación económica de la empresa por \$27.330, generando a la asociada un patrimonio Negativo de \$26.077, este proceso legal se encuentra en proceso final de sentencia ejecutoria para su pago.

En el trimestre la asociada remitió actualización de sus estados financieros al 30 de abril de 2024, reportando un patrimonio Negativo de \$22.764.

Es relevante manifestar que en cumplimiento de la NIC 28 párrafo 38, la Empresa reconoce las pérdidas por Método de Participación Patrimonial hasta el valor de su inversión: "Si la parte de una entidad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales".

- Super APP: El negocio conjunto reportó en el mes de junio de 2024 los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo de la Alianza Metro-Davivienda al 31 de mayo de 2024, en la información reportada presentó un ingreso por recuperación de gastos asociados a requerimientos tecnológicos de la aplicación Super APP, que al cierre del año 2023 se habían reconocido como gasto por la alianza de forma inadecuada, una vez revisados por los técnicos y supervisión, se identificó que las transacciones correspondían a inversiones en la aplicación por lo cual se procedió a solicitar una recuperación de gastos.

Esta recuperación generó en las cifras financieras de la alianza al 31 de mayo de 2024 una utilidad de \$1.452, generado un incremento en la inversión por el % de participación de \$726.

- **Inversiones administración de liquidez en acciones al valor de mercado.**

Inversiones de administración de liquidez con cambios en resultados	Valor		Variación		Participación		
	Junio 2024	Marzo 2024	Valor	%	N° Acciones	Valor nominal	%
Parques del Río S.A.S.	5	7	-2	-28%	300.000	100	10%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>-2</b>	<b>-28%</b>			

Por las características de esta inversión, no se presenta control, control conjunto ni influencia significativa sobre esta entidad por parte del Metro de Medellín.

## Nota 8. Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Venta de bienes	0	91	-91	-100%
Prestación de servicios	131.916	108.565	23.351	22%
Subvenciones por cobrar	54.411	54.994	-583	-1%
Otras cuentas por cobrar	51.582	34.573	17.009	49%
Deterioro acumulado cuentas por cobrar	-3.592	-3.593	1	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 234.316</b>	<b>\$ 194.628</b>	<b>\$ 39.688</b>	<b>20%</b>

- **Prestación de servicios**

El valor más representativo de este rubro a 30 de junio de 2024 por \$ 131.069, corresponde al convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Municipio de Medellín para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios y cumpliendo la normatividad relacionada anteriormente, reconoce los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente y Sistema Alimentador Oriental y al mismo tiempo una cuenta por cobrar al Municipio de Medellín generada por la diferencia entre la remuneración de los agentes SITVA y los recursos recaudados por conceptos de viajes en los agentes del SITVA, rendimientos, ingresos conexos entre otros; debido a que los saldos recaudados no solventan financieramente la operación del sistema, esta diferencia es reportada al ente territorial como garante de la operación, la cual es solventada financieramente a través de los aportes al FET Fondo de Estabilización de la Tarifa.

El 16 de febrero del año 2023 el Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Metro suscribieron un memorando de entendimiento por medio del cual el ente territorial se comprometió a la gestión de los recursos necesarios para cubrir el déficit tarifario adeudado a diciembre y a su vez se firmó un acuerdo conciliatorio con los Concesionarios. En el segundo trimestre de 2024, esta cuenta por cobrar presentó el siguiente comportamiento:

Descripción	SAO	MASIVO	METRO	Totales
Valor a 31 de marzo de 2024	8.371	4.864	94.354	107.589
Pagos	-25.534	-14.859	-15.141	-55.534
Remuneración	25.281	14.702	39.032	79.014
<b>Saldo final a 30 de junio de 2024</b>	<b>\$ 8.118</b>	<b>\$ 4.707</b>	<b>\$ 118.245</b>	<b>\$ 131.069</b>

- **Subvenciones por cobrar:**

Corresponde básicamente al valor adeudado por el Distrito de Medellín por \$54.411 por el faltante del aporte en especie certificado, en cumplimiento del convenio de cofinanciación del Metro Ligero de la 80 el cual establece: “el Distrito de Medellín podrá hacer un aporte en especie hasta por valor de doscientos quince mil quinientos veintiséis millones doscientos un mil (\$215.526), pesos contantes de 2019, ahora bien teniendo en cuenta el numeral 2.3 Aportes del Distrito, cláusula 2 Aportes para la cofinanciación del proyecto, establece que si una vez efectuada la validación del aporte en especie por parte del Ministerio de transporte, se define un valor inferior al solicitado por parte de la EMM, el Distrito deberá completar el valor faltante con aporte en dinero, debidamente indexados a más tardar el 31 de diciembre de 2024”

- **Otras cuentas por cobrar**

A continuación, se presenta su composición:

Otras cuentas por cobrar	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Comisiones	2	1	0	6%
Cuotas partes de pensiones	1	1	1	100%
Dividendos por cobrar	8.978	8.316	662	8%
Pago por cuenta de terceros	17.102	113	16.989	15008%
Arrendamiento operativo	361	314	47	15%
Otras cuentas por cobrar	25.138	25.827	-689	-3%
<b>Total</b>	<b>\$ 51.582</b>	<b>\$ 34.573</b>	<b>\$ 17.009</b>	<b>49%</b>

**Dividendos por cobrar** decretados en marzo de 2024 por la inversión en la Empresa EOMMT según acta accionistas del 14 de marzo de 2024, en la cual al Metro de Medellín le otorgaron un derecho de dividendos por cobrar de 2.404.897 USD, los cuales se encontraban sujetos a impuesto de renta del 10% en el exterior por valor de 240.487 USD, la variación corresponde a la valoración por diferencia en cambio.

**Pago por cuenta de terceros** para este concepto el rubro más representativo corresponde a:

- **Fondeo de caja** por valor de \$16.958 por cobrar al Distrito de Medellín, producto de los pagos efectuados con fuente de financiación crédito del proyecto Metro de la AV 80, el cual el Ente Territorial posteriormente deberá hacer el pago con las vigencias futuras establecidas en el convenio de cofinanciación.

**En el rubro de otras cuentas por cobrar** los rubros más representativos de esta cuenta lo componen:

- \$11.025 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - correspondiente al beneficio tributario en materia de **IVA** por el proyecto de modernización de trenes MAN, el cual se encuentra en proceso de solicitudes de devolución ante la DIAN, entre mayo y junio se recibieron pagos por solicitudes de devolución por \$3.038 millones.
- \$6.055 valores pendientes de los usuarios por concepto de viaje a crédito.
- \$2.156 por el cobro de interés de mora (enero a julio de 2023) al Distrito de Ciencia y Tecnología correspondiente al saldo por cobrar del FET, en cumplimiento al compromiso firmado en febrero de 2023.
- \$2.228 corresponde al saldo por cobrar a la Empresa Pórticos por anticipos girados en vigencias anteriores de contratos en procesos de incumplimiento legal, estos saldos se encuentran deteriorados al 100%.

## Nota 9. Inventarios

Inventarios	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Mercancías	24	28	-4	-14%
Materiales y suministros	106.956	96.798	10.158	10%
En tránsito	11.374	15.097	-3.724	-25%
Deterioro acumulado de inventarios	-826	-826	0	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 117.527</b>	<b>\$ 111.097</b>	<b>\$ 6.431</b>	<b>6%</b>

Están constituidos por repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación y el método de valuación es el promedio ponderado.

Durante el período de abril a junio del año 2024, la empresa no ha presentado disminución del importe en libros de los inventarios hasta su valor neto realizable, así como la reversión de dicha corrección.

Materiales y suministros: La variación para el periodo obedece a que ingresaron al stock de almacén compras de repuestos habituales. Entre los rubros más representativos se encuentran elementos y repuestos para los sistemas de Cable, bienes para el vehículo auxiliar RGH 10C, compra de tarjetas sin contacto para la UEN CIVICA y materiales para los trenes CAF.

En tránsito: La reducción de este rubro, obedece a las salidas hacia el rubro de materiales y suministros, por la finalización de los procesos de nacionalización y pago de costos indirectos de importación, los cuales fueron superiores a las entradas a este concepto.

Son representativos de este valor los bienes que finalizaron el proceso de nacionalización destinados como repuestos para el Vehículo Auxiliar RGH 10C, Bienes para los trenes CAF, además de aquellos bienes requeridos para el mantenimiento de la vía permanente.

## Nota 10. Otros activos

Otros activos	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Recursos entregados en administración	199.245	214.981	-15.736	-7%
Derechos en fideicomiso	35.384	31.787	3.597	11%
Anticipo o saldo a favor por impuestos	30.866	28.060	2.807	10%
Activos diferidos	18.279	18.598	-319	-2%
Propiedades de inversión valor razonable	8.149	8.149	0	0%
Bienes y servicio pagado por anticipado	5.324	4.794	530	11%
Avances y anticipos entregados	16.022	1.607	14.415	897%
<b>Total</b>	<b>\$ 313.270</b>	<b>\$ 307.976</b>	<b>\$ 5.294</b>	<b>2%</b>

### • Recursos entregados en administración

Se encuentran conformados como se detalla a continuación:

Cuenta	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Encargo fiducia en administración	179.464	200.068	-20.604	-10%
Encargo fiducia en garantía	16.503	11.852	4.651	39%
Recursos entregados en administración	3.278	3.061	216	7%
<b>Total</b>	<b>\$ 199.245</b>	<b>\$ 214.981</b>	<b>-\$ 15.736</b>	<b>-7%</b>

A continuación, se detallan los valores del encargo fiducia en administración:

Recursos entregados en administración	Junio 2024	Marzo 2024	Var.	%
Metro de la 80	131.422	149.658	-18.236	-12%
Recargas de usuarios	25.035	26.748	-1.713	-6%
Cable Picacho	8.581	7.959	622	8%
Tranvía	11.942	13.187	-1.245	-9%
Bus eléctrico	114	114	0	0%
Fondo metropolitano	1.763	1.732	31	2%
Proyecto WIFI	534	565	-32	-6%
Recurso Rutas de Transporte	63	95	-32	-33%
Estructuración M80	9	9	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>179.464</b>	<b>200.068</b>	<b>-20.604</b>	<b>-10%</b>

Metro de la 80: La disminución de los recursos del Metro de la 80 corresponde básicamente al aumento en los pagos producto de la gestión predial en virtud de la ejecución del proyecto, así como la ejecución de otros elementos como las comisiones de disponibilidad e interventoría.

Cable Picacho: Para el periodo abril junio, estos recursos presentan un incremento la devolución de \$478 millones por exceso de indemnización, más los rendimientos que se han generado durante el trimestre.

Tranvía Ayacucho: se presenta una disminución en los recursos entregados en administración, por los pagos que se realizan como reconocimiento de arrendamientos a los afectados del barrio San Luis, también se presentaron pagos por la negociación y compra de algunos predios del mismo barrio.

- **Recargas de los usuarios**

El saldo \$25.035 millones corresponde a las recargas no usadas de los usuarios que tiene habilitada la tarjeta cívica y medios electrónicos por valor \$21.888 millones y \$3.147 millones de rendimientos financieros generados en la subcuenta recaudadora No.1748, estos recursos se distribuyen entre los agentes del SITVA (Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburra) una vez los usuarios realicen los viajes en los diferentes medios del sistema de transporte y los rendimientos son objeto de distribución periódica sobre los Transportadores -Fideicomitentes del SITVA.

- **Derechos en fideicomiso**

Corresponde a los derechos fiduciarios del recaudo del servicio de transporte del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá administrado por la Fiduciaria de Occidente. En el año 2013 se celebró el Contrato de Fiducia Mercantil CN2013-0198 que tiene por objeto "la constitución de un patrimonio autónomo, de administración, inversión y fuente de pago, para el manejo de los recursos de Cuencas del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), provenientes del recaudo de la tarifa al usuario, aportes con destino a fondos especiales, entre otros".

El crecimiento se presenta principalmente en el saldo de los recursos reconocidos en la subcuenta de las cuencas 3 y 6, Línea 1 y Línea 2, conformado por el saldo disponible al corte correspondiente en Fiducia, que se mantuvo estable entre los cortes objeto de análisis.

Al corte de marzo quedaron pendientes usos por trasladar del 24 al 31 de marzo de 2024 que equivalen a \$2.348 millones, mientras que para junio se encuentran usos pendientes por trasladar del 25 al 30 los cuales equivalen a \$3.384 millones. La situación se da por la importante presencia de días no laborales al final del primer trimestre de 2024.

- **Anticipo o saldos a favor de impuestos**

El detalle se de impuestos se encuentra conformado:

Anticipo o saldo a favor por impuestos	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Retención en la fuente	7.736	20.527	-12.791	-62%
Saldos a favor en liquidación privada	16.477	6	16.471	258720%
Impuesto de industria y comercio retenido	6.654	7.527	-873	-12%
<b>Total</b>	<b>\$ 30.866</b>	<b>\$ 28.060</b>	<b>\$ 2.807</b>	<b>10%</b>

**Retención en la fuente**, la disminución corresponde al cruce de las Autorretenciones de renta (2023) en el mes de abril de 2024 aplicadas con la presentación del impuesto de renta de la vigencia 2023.

**Saldo a favor en liquidación privada**, corresponde al saldo a favor originado en la declaración del impuesto de renta de la vigencia 2023, el cual será solicitados como devolución.

- **Avances y anticipos entregados**

Corresponde a los valores entregados por la Empresa en calidad de anticipo para la obtención de bienes y servicios, el incremento en este rubro obedece a la entrega del anticipo del contrato 6259C-23 y 6260C-23, en virtud del proyecto de Accesibilidad Universal por valor de \$7.428 y \$6.974, para un total de \$14.402.

### Nota 11. Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
<b>Propiedad, Planta y Equipo al modelo revaluado</b>	<b>1.040.167</b>	<b>1.040.167</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Terrenos	1.040.167	1.040.167	0	0%
<b>Propiedad, Planta y Equipo al modelo del costo</b>	<b>3.442.696</b>	<b>3.383.050</b>	<b>59.646</b>	<b>2%</b>
Construcciones en curso	266.825	171.514	95.311	56%
Maquinaria, Planta y equipo en montaje	39.814	48.488	-8.674	-18%
Propiedades, planta y equipo en tránsito	212	184	27	15%
Bienes muebles en bodega	1.526	1.526	0	0%
Edificaciones	1.764.977	1.764.977	0	0%
Plantas, Ductos y Túneles	146.087	146.087	0	0%
Redes, Líneas y Cables	87.294	87.294	0	0%
Maquinaria y equipo	859.905	846.793	13.112	2%
Muebles, enseres y equipo de oficina	7.328	7.279	48	1%
Equipos de comunicación y computación	58.217	58.107	110	0%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.359.941	1.359.367	574	0%
Depreciación acumulada	-1.149.429	-1.108.567	-40.863	4%
<b>Total</b>	<b>\$ 4.482.863</b>	<b>\$ 4.423.217</b>	<b>\$ 160.155</b>	<b>4%</b>

**Construcciones en curso**, Se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

PEP	Nombre proyecto	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
M.2158.	Metro Ligero de la Av 80	237.086	151.664	85.422	56%
I.2302.	Predio Peldar	14.131	4.239	9.892	233%
I.1814.	Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina	5814	5814	0	0%

I.1714.	Urbanismo de Aproximación	4.292	4.292	0	0%
I.1812.	Ampliación Estación Bello	2.181	2.181	0	0%
I.1605.	Talleres y vías de estacionamiento	1.974	1.974	0	0%
I.1712.	Nuevo edificio Almacén General y oficina	876	876	0	0%
I.2206.	Adecuación infraestructura aprovechamiento	463	463	0	0%
I.2101.	Corredor de transporte masivo pasajeros línea S	8	8	0	0%
I.2314	Corredor urbano movilidad San Antonio de Prado	0	3	-3	-100%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 266.825</b>	<b>\$ 171.514</b>	<b>\$ 95.311</b>	<b>56%</b>

El comportamiento de construcciones en curso obedece principalmente a:

- Aumento por las ejecuciones en el proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 por \$85.422. asociados a los componentes de gestión predial, el cual comprende honorarios, avalúos, indemnizaciones y compra de predios; también se presentan, el plan de manejo ambiental y social, consultoría y asesoría de estructuración (interventoría).
- Nuevos pagos para la adquisición del predio de Peldar.

**Maquinaria y equipo en montaje:** Se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

PEP	Nombre proyecto	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
I.1802	Modernización flota de trenes serie MAN	15.426	15.426	0	0%
I.2201	Renovación de equipos de subestaciones	7.966	7.660	306	4%
I.2203	Subestaciones 4.0	6.743	5.076	1.667	33%
I.2310	Equipos de Recaudo TPC	4.014	1.514	2.500	165%
I.2202	Instalaciones eléctricas redes contra incendio	1.947	6.744	-4.797	-71%
I.2303	Centro de Monitoreo UEN	1.262	1.120	141	13%
I.2313	Sistema de Control de Acceso	1.149	890	259	29%
I.2304	Accesibilidad Universal	580	139	441	316%
I.2401.	Plataforma Gestora de datos MD	473	0	473	100%
I.2315	Compra de Máquinas de recarga	206	206	0	0%
I.1901	Centro Integrado de seguridad	0	9.714	-9.714	-100%
I.9999	I+D+I	49	0	49	100%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 39.814</b>	<b>\$ 48.488</b>	<b>-\$ 8.674</b>	<b>-18%</b>

En el trimestre se presentó una disminución por valor de \$8.674 principalmente por los siguientes proyectos:

- **Centro Integrado de Seguridad CISE**, presentó una disminución de \$ 9.714 por la activación a varias clases de activos como equipos electrónicos, y suscripción a licencias.

- **Instalaciones eléctricas redes contra incendio**, la disminución por \$4.797 se debe a la liquidación y activación de equipos electromecánicos de los sistemas de extinción en diferentes ubicaciones en la Empresa.

**Propiedad planta y equipo en tránsito**, el aumento más significativo está representado por la compra de una Automatización de agujas garaje línea L Arví.

**Maquinaria y equipo**, el incremento por \$13.112 millones, corresponde principalmente a:

- Activación del proyecto CISE (Centro Integrado de Seguridad) fase 2 con sistemas de comunicación, cámaras, monitores y postes por valor de \$ 7.745.
- Altas del proyecto de Instalaciones eléctricas de redes contra incendio por \$4.797.
- Compras en otros elementos asociados a Equipos eléctricos, Equipos mecánicos y Equipos Electromecánicos por \$570.

**Muebles y enseres**, incremento por la activación del proyecto CISE fase 2, se presentaron altas en rubro por \$ 48 millones.

**Equipo de comunicación y computo**, el incremento se presenta por la adquisición de equipos para imprimir tarjetas SIGMA DS3 PAC GMP, por \$110 millones.

**Equipos de transporte, tracción y elevación:** La variación obedece básicamente a la compra de equipo férreo por 612 millones y bajas por subasta de dos vehículos marca Chevrolet, por \$ 38 millones.

## Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-abr2024)</b>	\$1.040.167	\$1.764.977	\$146.087	\$87.294	\$3.038.524
<b>+ ENTRADAS(DB):</b>	0	0	0	0	0
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0
<b>- SALIDAS(CR):</b>	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0	0
<b>= SUBTOTAL</b>	\$1.040.167	\$1.764.977	\$146.087	\$87.294	\$3.038.524
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0	0	0	0	0
<b>= SALDO FINAL(30-junio 2024)</b>	\$1.040.167	\$1.764.977	\$146.087	\$87.294	\$3.038.524
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA)</b>	0	174.953	100.700	48.942	324.595
Saldo inicial de la depreciación acumulada	0	169.599	99.552	48.099	317.250
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	0	0	0	0	0
+Depreciación aplicada vigencia actual	0	5.354	1.148	843	7.345
<b>= VALOR EN LIBROS(Saldofinal-DA)</b>	\$ 1.040.167	\$ 1.590.023	\$ 45.387	\$ 38.352	\$ 2.713.929
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	0%	10%	69%	56%	11%

## Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-abr 2024)</b>	\$ 846.793	\$ 58.107	\$ 1.359.367	\$ 7.279	\$ 2.271.546
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	13.112	110	612	49	13.883
Adquisiciones en compras	570	110	612	0	1.292
Otras entradas de bienes muebles	12.542	0	0	49	12.591
<b>- SALIDAS (CR):</b>	0	0	38	0	38
Baja en cuentas	0	0	38	0	38
<b>= SUBTOTAL</b>	\$ 859.905	\$ 58.217	\$ 1.359.941	\$ 7.328	\$ 2.285.391
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0	0	0	0	0
<b>= SALDO FINAL (30 junio 2024)</b>	\$ 859.905	\$ 58.217	\$ 1.359.941	\$ 7.328	\$ 2.285.391
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	283.757	47.268	490.027	3.782	824.834
Saldo inicial de la depreciación acumulada	269.758	45.518	472.411	3.630	791.317
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	0	0	25	0	25
+Depreciación aplicada vigencia actual	13.999	1.750	17.642	152	33.543
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>	\$ 576.148	\$ 10.949	\$ 869.914	\$ 3.546	\$ 1.460.467
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	33%	81%	36%	52%	35%

## Nota 12. Préstamos por pagar

Préstamos por pagar	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Nación	6.232.751	6.222.439	10.312	0%
Banca Externa	6.585	9.411	-2.826	-30%
Banca Comercial	213.071	145.810	67.262	46%
Leasing Financiero	22.513	22.748	-235	-1%
<b>Total</b>	<b>\$ 6.474.920</b>	<b>\$ 6.400.407</b>	<b>\$ 74.513</b>	<b>1%</b>

Está representado por los préstamos con el Gobierno general y los bancos del exterior generados en la construcción del sistema, con la banca comercial para la adquisición de trenes y equipos, como también para la construcción del proyecto Metro de la 80.

- **Nación:** el comportamiento acumulado al tercer trimestre se presenta en el siguiente cuadro:

Nación	Valores
<b>Saldo a 31 de marzo de 2024</b>	<b>\$ 6.222.439</b>
Reconocimiento de intereses entre abril y junio del 2024	53.307
Abono a intereses con rentas de gasolina y tabaco	-45.154
Sustitución por pago de deuda externa junio del 2024	2.159
<b>Valor saldo a 30 de junio de 2024</b>	<b>\$ 6.232.751</b>

- **Banca Externa:** la variación en la banca externa obedece al abono a capital por 791.991 en EUR de acuerdo con los planes de pago para cada uno de los créditos. El saldo a capital al 30 de junio de 2024 es de 738.679 USD y 791.991 EUR; los cuales tienen fecha de vencimiento en septiembre y diciembre del presente año.
- **Banca comercial:** la variación de este rubro obedece principalmente a los desembolsos para el proyecto Metro de la 80, los cuales durante el trimestre ascendieron a \$ 68.353 millones, adicionalmente dentro de la banca comercial se presentaron los pagos de capital e intereses durante el mes de junio de los créditos de la compra de trenes de acuerdo con los planes de pago para cada uno de los créditos.
- **Leasing financiero:** la disminución corresponde principalmente al pago de capital en junio para el leasing de las máquinas Biviales por \$220.

Para el periodo comprendido entre abril y junio de la vigencia 2024, la empresa no ha presentado incumplimiento u otra infracción de los actuales acuerdos de préstamo.

## Nota 13. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	60.971	37.497	23.474	63%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	638	1.645	-1.007	-61%
Recursos a favor de terceros	61.337	63.742	-2.404	-4%
Descuentos de nómina	3.716	3.856	-140	-4%
Retención en la fuente	3.426	2.463	963	39%
Impuestos, contribución y tasas	3.545	8.558	-5.013	-59%
Impuesto al valor agregado - IVA	1.023	492	531	108%
Otras cuentas por pagar	261	1.239	-978	-79%
<b>Total</b>	<b>\$ 134.918</b>	<b>\$ 119.493</b>	<b>\$ 15.425</b>	<b>13%</b>

Adquisición de bienes y servicios nacionales: el aumento se presenta por los pagos pendientes por efectuar asociados a los gastos presentados en el trimestre, entre los más destacados se encuentran las cuentas por pagar asociados a la compra de la póliza operativa.

A continuación, se relacionan los proveedores más representativos que componen el saldo a 30 de junio de 2024

Tercero	Total
AXA Colpatria seguros SA	24.978
Seguros Generales Suramericana SA	5.273
Empresas Públicas de Medellín ESP	3.426
Recuperar SAS	2.702
Unión Temporal Senavi Seguridad	2.376
Institución Universitaria Pascual b	2.338
Bancolombia S. A	1.846
Financiera de Desarrollo Nacional	1.492
Consortio LRT 80	1.251
Fundación Universidad de Antioquia	1.196
Equipos Técnicos y logística s.a.	1.173
Poma Colombia SAS	764
Cooperativa de Desarrollo y Empleo	587
Centro Empresarial Educativo	542
PMM Asset & Project Management SAS	515
Réditos Empresariales SA	443
Quality Carwash Masivo & asociados	404
Doctor Clean SAS	390
Indra Colombia Ltda	385
C.I. Uniroca SA.	368
Servireencauche de Colombia SA.	352
Nua Technology SAS	348
ByD Motor Colombia SAS	341
Consortio Metro 2023	295
Tri Colombia Ltda	280
Unión Temporal Metrosocial - 23	270
Unión Temporal Amssets	253
Universal de productos y servicios	251
Summan SAS	226
Poma Colombia SAS	212
Promotora de Ferrocarril de Antioquia	209
Cool Air Multiaires SAS	191
Lonja de propiedad Raiz de Medellín	188
Suriasistemas	176
Industrias Famec SAS	170
Endicontrol SA	168
Consultorias, inversiones y proyect	161
WG consultores SST SAS	159
Presencia Colombo Suiza	157
Universidad Eafit	155
B2b tic SAS	149
Identificación plástica SAS	149
Sofka technologies SAS	145
Cotel SAS	141
Motorola Solutions Colombia Ltda	136
Svait limimtada	135
Hercas publicidad exterior SAS	130
Universidad de Antioquia	124
Caja de Compensacion Familiar Comfenalco	123

Empresas Públicas de Medellín ESP	115
Uniples SA	106

**Adquisición de bienes y servicios en el exterior**, corresponden a los saldos adeudados a los siguientes proveedores del exterior:

Tercero	Valor
Sytecsa Systems & Technologies S.A.	335
Alstom Transport SA	298
Invest In Latam SA	6
<b>Total</b>	<b>638</b>

**Recursos a favor de terceros**, presenta el siguiente detalle:

Recursos a favor de terceros	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
<b>Otros recaudos a favor de terceros</b>	<b>58.909</b>	<b>61.238</b>	<b>-2.329</b>	<b>-4%</b>
Recargas de usuarios- rendimientos	25.035	26.748	-1713	-6%
Cuentas por pagar Concesionarios SITVA	12.824	13.235	-411	-3%
Cuenta por pagar recaudo en estaciones	11.314	12.622	-1308	-10%
Cuenta por pagar viaje a crédito	6.265	4.940	1325	27%
Cuenta por pagar recaudo MRA	694	589	105	18%
Recargas externas	996	622	374	60%
Tasa prodeporte y recreación Distrito	185	186	-1	-1%
Contribución 5% contratos de obra pública	73	65	8	12%
Retención prodeporte Municipio 1,3%	19	1	18	1800%
Otros convenios recaudo de transporte	1.504	2.229	-725	-33%
<b>Impuestos</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>-3</b>	<b>-50%</b>
<b>Ventas por cuenta de terceros</b>	<b>17</b>	<b>30</b>	<b>-13</b>	<b>-43%</b>
<b>Rendimientos financieros de convenios</b>	<b>2.408</b>	<b>2.468</b>	<b>-60</b>	<b>-2%</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 61.337</b>	<b>\$ 63.742</b>	<b>- \$ 2.404</b>	<b>-4%</b>

- **Recargas de usuarios**, recursos provenientes de las recargas de los usuarios realizados a través de los diferentes medios y su saldo a 30 de junio de 2024 asciende a \$25.035.
- **Cuenta por pagar a los concesionarios** de las cuencas 3 y 6, su saldo a 31 de junio es de \$12.824, a continuación, se presenta el comportamiento que ha tenido estas obligaciones durante el trimestre:

Descripción	SAO	MASIVO
Valor inicial a 30 de marzo de 2024	8.371	4.864
Pagos	(25.534)	(14.859)
Remuneración	25.281	14.702
<b>Saldo final a 30 de junio de 2024</b>	<b>8.118</b>	<b>4.707</b>

- **Recaudo en estaciones**, por \$11.314 corresponden principalmente a los valores por consignar de las recargas de los usuarios en los diferentes puntos de venta de las estaciones del Sistema Metro en la última semana del mes de junio.

**Impuesto contribuciones y tasas:** la variación se explica principalmente por la presentación de la declaración y pago del impuesto de Industria y Comercio en los diferentes municipios.

## Nota 14. Provisiones

Provisiones	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Litigios y demandas	9.489	9.024	465	5%
Provisiones diversas	12.254	11.691	563	5%
<b>Total</b>	<b>\$ 21.743</b>	<b>\$ 20.715</b>	<b>\$ 1.028</b>	<b>5%</b>

### Litigios y demandas

Para los litigios y demandas la empresa aplica la medición posterior definida en NIC 37 y la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016.

El detalle de las provisiones de litigios se presenta a continuación:

Cuenta	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Provisión litigios laborales	5.710	5.820	-110	-2%
Provisiones litigios administrativos	3.779	3.204	575	18%
<b>Total</b>	<b>\$ 9.489</b>	<b>\$ 9.024</b>	<b>\$ 465</b>	<b>5%</b>

### Litigios Administrativas

- Se presentó un aumento generado principalmente por la actualización de los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones), las demandas administrativas no presentaron ajustes de prestaciones o proceso de pago.

### Litigios Laborales

- Presento una disminución generada por el ajuste de pretensiones del proceso laboral radicado 05088310500120100001700 en contra de la entidad por concepto de solidaridad laboral el cual presentaba una estimación inicial de \$609 y una vez realizado el respectivo proceso y trámite en segunda instancia se determinó un valor a pagar a los terceros asociados al trámite laboral de \$128. (El proceso se encuentra en trámite de resolución de pago).
- Los procesos laborales fueron actualizados con los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones) que contrarrestaron el ajuste de la pretensión mencionada. En el trimestre no se realizaron pago de litigios de carácter laboral.

### Provisiones diversas

Este rubro corresponde a los servicios adquiridos en la operación y administrativos para los cuales se prestó el servicio por los terceros, pero no se obtiene la facturación al cierre del mes, dichos valores se reclasifican a cuentas por pagar una vez se obtiene la factura correspondiente. Durante el periodo comprendido entre marzo y junio de 2024 la empresa no presenta provisiones por reestructuración.

## Nota 15. Otros pasivos

Otros pasivos	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Recursos recibidos en administración	4.204	5.305	-1.101	-21%
Depósitos recibidos en garantía	2.719	2.719	0	0%
Ingresos recibidos por anticipado	1.052	1.410	-359	-25%
Otros pasivos	1.056.181	1.049.377	6.804	1%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.064.155</b>	<b>\$ 1.058.811</b>	<b>\$ 5.344</b>	<b>1%</b>

**Recursos recibidos en administración**, la variación en este rubro corresponde básicamente a que el Proyecto de Tranvía presenta una ejecución por concepto de reconocimiento de arrendamientos a los afectados del barrio San Luis, así como el pago de \$1.229 millones en pagos de predios a estos mismos afectados.

**Ingresos recibidos por anticipado**: la variación corresponde a la ejecución de la operación de los recursos de buses eléctricos recibidos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la explotación de la Pretroncal avenida 80 (Línea O).

**Otros pasivos diferidos**: corresponde a los valores recibidos como subvención de otras entidades para financiar los activos asociados a los proyectos de Tranvía, Cables, Buses a Gas, Metro de la 80 y WIFI los cuales se reconocen durante la vida útil del activo.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento durante el segundo trimestre de 2024 de este rubro:

Subvención	Valor a Marzo 31 2024	(-) Amortización por depreciación activos	(-) Disminución por gastos no capitalizables	(+) Recursos recibidos	(+) Recursos por cobrar	Saldo a 30 de junio de 2024
Proyecto Tranvía	368.677	3.967	0	0		364.710
Proyecto Metro la 80	367.318		6.605	0	16.958	377.671
Proyecto Metro la 80 No elegibles	0		1.075	5.639		4.564
Proyecto línea P	242.170	2.359	0	0		239.811
Proyecto línea J	30.099	131	0	0		29.968
Proyecto línea K	15.581	79	0	0		15.502
Proyecto línea L	14.477	198	0	0		14.279
Proyecto buses a gas	6.463	446	0	0		6.016
Estudio prefactibilidad San Antonio de Prado	4.049		934			3.115
WIFI	543		0	0		543
<b>Total</b>	<b>\$ 1.049.377</b>	<b>\$ 7.180</b>	<b>\$ 8.614</b>	<b>\$ 5.639</b>	<b>\$ 16.958</b>	<b>\$ 1.056.181</b>

La variación de \$6.804 millones corresponde básicamente a:

Aumento por:

- Registro del Fondeo de Caja del proyecto Metro Ligero de la Avenida 80, el cual consta del reconocimiento contable de una cuenta por cobrar de \$16.958 al Distrito de Medellín producto de los pagos efectuados por concepto de predios e interventoría con fuente de financiación crédito, los cuales deben ser subvencionados por el Ente Territorial.
- Entrega de recursos por parte del Distrito de Medellín por valor de \$5.639 millones al Convenio de No elegibles, específicamente para el pago del Gravamen al Movimiento Financiero generado en el proyecto Metro Ligero de la Avenida 80.

Disminución por:

- Amortización de gastos no capitalizables por valor de 8.614 millones de los proyectos.
- Amortización asociada a la depreciación de los proyectos subvencionados por valor de \$7.180 millones de pesos.

## Nota 16. Patrimonio

PATRIMONIO	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Aportes Sociales	150.269	150.269	0	0%
Resultado del ejercicio anterior	-2.091.767	-2.091.767	0	0%
Resultado del ejercicio	68.803	39.637	29.166	74%
Resultados método participación inv.	229	-1.569	1.798	-
Pérdidas por planes de beneficios a empleados	-6.482	-6.482	0	0%
<b>Total</b>	<b>-\$ 1.878.948</b>	<b>-\$ 1.909.912</b>	<b>\$ 30.964</b>	<b>-2%</b>

Con relación a las cuentas patrimoniales la variación corresponde a:

- Actualización de método de participación patrimonial de EOMMT con corte a junio por valor de \$795 millones.
- Reclasificación de \$ 1.003 millones del efecto cambiario reconocido por el Método de Participación de la utilidad empresa EOMMT de la vigencia 2023, utilidad decretada vía dividendos marzo de 2024.
- El resultado del ejercicio, presenta para el segundo trimestre un incremento de \$29.166 millones de pesos.

## Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias

Venta de servicios	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Servicio de transporte	410.973	379.810	31.163	8%
Otros servicios	12.914	10.678	2.236	21%
Bienes comercializados	16	0	16	100%
Devoluciones, rebajas y descuentos	-1.040	-273	-767	281%
<b>Total</b>	<b>\$ 422.863</b>	<b>\$ 390.215</b>	<b>\$ 32.649</b>	<b>8%</b>

El ingreso de servicio de transporte creció por aumento en la tarifa, con respecto a la afluencia se presentó una disminución en un 2,19% equivalente a 3.4 millones de viajes, pasando de 152,7 a 149,3 millones de viajes y un cumplimiento frente a los proyectado del 96%. Dicho comportamiento se explica a continuación:

- La semana santa de la vigencia 2024 tuvo un lunes festivo el 25 de marzo, registrando así menos días típicos laboral (DTL) frente al 2023.
- Adicional del mantenimiento de los cables Línea P, Línea H y M.
- Adicional de la eventualidad presentada en Línea K

## Nota 18. Costo de venta de servicios

La variación de macroeconómicos como el IPC, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el Índice de Precios al Producto (IPP), asociados a algunos contratos de servicios, ocasionaron el aumento en la mayoría de los rubros de los costos. Por otro lado, la aplicación de la Resolución 419 de 2023 impactó el rubro de seguros de manera significativa. A continuación, se presenta el comportamiento de los rubros que conforman estos costos:

Costo de ventas	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Gastos de personal	97.717	83.497	14.220	17%
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro	82.638	82.668	-30	0%
Mantenimiento y reparaciones	44.371	36.127	8.244	23%

Conducción y maniobras	25.917	21.593	4.324	20%
Servicios	27.144	22.987	4.157	18%
Vigilancia y seguridad	18.204	13.305	4.899	37%
Servicios públicos	18.082	19.034	-953	-5%
Otros gastos generales	7.310	7.707	-397	-5%
Impuestos, contribuciones y tasas	1.065	1.974	-909	-46%
Honorarios	2.706	2.485	221	9%
Seguros generales	7.388	2.914	4.474	154%
<b>Total</b>	<b>\$ 332.542</b>	<b>\$ 294.290</b>	<b>\$ 38.252</b>	<b>13%</b>

- **Gastos de personal:** el crecimiento se explica por el incremento salarial en el año 2024 del IPC 9,28%, más el reajuste del 2,5% de acuerdo con lineamientos de Distrito de Medellín, para un total de incremento en el año 2024 del 11,78%, éste tiene impacto en conceptos como prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y recargos. El reajuste del 2% autorizado por el Distrito del año 2023 se realizó en el mes de Julio (retroactivo a enero). Adicionalmente se presentó cubrimiento de vacantes en la planta de personal.
- **Mantenimiento y reparaciones:** a continuación, se presenta su comportamiento:

Mantenimiento y reparaciones	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Materiales y suministros	12.991	11.638	1.354	12%
Vehículos de pasajeros y auxiliares	11.457	9.854	1.602	16%
Maquinaria y equipo	6.768	2.343	4.425	189%
Edificios	5.464	5.523	-59	-1%
Mantenimiento Cívica y SAP	5.719	4.856	863	18%
Recursos naturales	793	793	0	0%
Equipos de comunicación y computación	661	657	4	1%
Soporte licencias	462	183	279	152%
Vehículos automotores	50	86	-36	-42%
Muebles, enseres y equipo de oficina	6	193	-188	-97%
<b>Total</b>	<b>\$ 44.371</b>	<b>\$ 36.126</b>	<b>\$ 8.244</b>	<b>23%</b>

- **Mantenimiento y reparación Maquinaria y equipo**, el aumento se explica por la ejecución de las siguientes actividades
  - Instalación de acrílicos en cabinas y cambio de rieles en Línea K.
  - Instalación de mallas de protección en las líneas de alta tensión en la Línea K y L.
  - Mantenimiento de balancines y redes neumáticas en los cables aéreos
  - Mantenimiento de los aires acondicionados de Acevedo, sede administrativa y talleres.
  - Reparación de las tarjetas para el sistema de tracción y cambio de ruedas en trenes CAF.
  - Instalación de cilindros en las puertas de los trenes MAN.
- **Vehículos de pasajeros y auxiliares**, el aumento se origina en:
  - Aumento en la tarifa de mantenimiento de los buses Gas Natural Vehicular (GNV), debido al nuevo contrato firmado en agosto 2023 y adicional el incremento del IPC en el mes de enero del 9,28%
  - Aumentos de tarifas por nuevos contratos de Ensayos no destructivos y análisis tribológico, lo cuales fueron firmados en el segundo semestre del 2023.
- **Conducción y maniobras:** el crecimiento por \$4.324 se presentó por:

- **Servicio de conducción de trenes y tranvía**, aumento de \$ 1.889 millones de pesos generado por el incremento del IPC 9,28% en el valor del kilómetro en el año 2024 y una mayor cantidad de kilómetros recorridos, los cuales son planificados de acuerdo con los históricos. Desde el 24 de Junio se realizaron cambios en el calendario operativo, teniendo cambios en los kilómetros recorridos.
  - **Servicio de conducción de buses**, aumento de \$2.474 millones dado el inicio de nuevo contrato en mayo 2023 que incluye una nueva tarifa y un incremento en enero 2024 debido a los indicadores macroeconómicos IPC 9,28%.
- **Servicios:** el crecimiento por \$4.157 está representado principalmente en los siguientes servicios:
    - Administración máquinas de recarga por \$2.266 porque es un servicio que inició en el mes de noviembre de 2023, y hace parte de un alcance adicionado al contrato de Transporte de valores motivado por el cambio en el modelo operativo de las MRA.
    - Servicio de transporte con un crecimiento de \$1.097, por la atención de las solicitudes realizadas desde las áreas de Servicio al Cliente y de Trenes para el transporte de los INV-OREX (Informadores Vendedores y Orientadores de Experiencia) desde el mes de agosto de 2023, adicionalmente, la empresa está saliendo de su flota obsoleta y está siendo soportada por el contrato de transporte para los desplazamientos del personal de mantenimiento para la atención de las líneas del Sistema y hay un incremento del 25% por el cambio de tarifa debido a variables como el alza del combustible.
  - **Vigilancia:** el crecimiento por \$4.899 está representado principalmente por la reducción en la jornada laboral que impacta las tarifas, aunado a los dos incrementos al año suministrados por la Superintendencia de Vigilancia y los indicadores macroeconómicos que impactaron la tarifa por estos servicios con relación a junio de 2023.
  - **Seguros generales** el crecimiento por \$4.474, equivalentes al 194% se genera por aplicación de la Resolución 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación -CGN-, en donde las pólizas que tienen una duración igual o superior a los doce meses se contabilizan en el gasto y no como gastos pagados por anticipado. Durante el mes de junio se realizó la compra de la póliza operativa.

## Nota 19. Gastos operacionales

### 19.1. De administración y operación

La variación de variables macroeconómicas como el IPC, el SMMLV y el IPP (Índice de Precios de producto de energía), asociados a algunos contratos ocasionaron el aumento en los de valores de contratos que se actualizan a inicios del año con estas variables. Por otro lado, la aplicación de la Resolución 419 de 2023 impactó el rubro de seguros de manera significativa. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Gastos de administración, operación y venta	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Sueldos y salarios	9.244	7.545	1.699	23%
Contribuciones imputadas	20	15	5	35%
Contribuciones efectivas	3.315	1.756	1.559	89%
Aportes sobre la nómina	233	183	50	27%
Prestaciones sociales	4.636	3.784	852	23%
Gastos de personal diversos	818	734	84	11%
Generales	36.318	19.501	16.818	86%
Impuestos, contribuciones y tasas	3.107	2.140	967	45%
<b>Total</b>	<b>\$ 57.690</b>	<b>\$ 35.657</b>	<b>\$ 22.033</b>	<b>62%</b>

- Los aumentos en los rubros de **sueldos y salarios, contribuciones imputadas y efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales**, se explica por incremento salarial en el año 2024 del IPC 9,28%, más el reajuste del 2,5% de acuerdo con lineamientos de Distrito de Medellín, para un total de incremento en el año 2024 del 11,78%. El reajuste del 2% autorizado por el Distrito del año 2023 se realizó en el mes de Julio (retroactivo a enero). Adicionalmente se presentó cubrimiento de vacantes en la planta de personal y un incremento en el número de personas en vacaciones, lo cual genera un impacto en la seguridad social y en las prestaciones sociales.
- **Gastos generales**, el detalle de los gastos generales y su variación por \$16.818, se presenta a continuación:

Gastos Generales	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Seguros generales	25.578	9.718	15.860	163%
Licencias	3.194	1.787	1.408	79%
Honorarios	2.534	1.711	823	48%
Mantenimiento	2.389	1.955	435	22%
Contratos de aprendizaje	542	481	61	13%
Comunicaciones y transporte	416	318	98	31%
Vigilancia y seguridad	330	239	91	38%
Intangibles	306	990	-683	-69%
Impresos, publicaciones, suscripción	285	241	44	18%
Asignación de bienes y servicios	189	0	189	100%
Otros gastos generales	176	196	-20	-10%
Materiales y suministros	84	60	24	40%
Publicidad y propaganda	58	66	-8	-12%
Arrendamiento operativo	56	56	-1	-1%
Servicios públicos	55	66	-11	-17%
Gastos legales	45	43	2	4%
Diseños y estudios	32	256	-224	-87%
Servicios de aseo, cafetería, restaura	23	11	12	105%
Viáticos y gastos de viaje	13	570	-557	-98%
Combustibles y lubricantes	8	7	1	12%
Reparaciones	5	18	-12	-69%
Costas procesales	0	713	-713	-100%
<b>Total</b>	<b>\$ 36.318</b>	<b>\$ 19.501</b>	<b>\$ 16.818</b>	<b>86%</b>

➤ **Seguros generales:** el aumento por \$15.860, se presentó básicamente por la aplicación de la Resolución 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación -CGN-, en la cual se permite amortizar sólo aquellos seguros que tienen una vigencia superior a 12 meses. De acuerdo con esto, se registrará en el gasto en el año 2024 las compras de pólizas con cobertura menor o igual a 12 meses, en los meses que se hagan las compras.

- **Impuestos, contribuciones y tasas** el incremento en los impuestos por \$967, obedece básicamente a las retenciones practicadas por la empresa EOMMT en el Ecuador por la prestación de los servicios técnicos por valor de \$1.011.

## 19.2. Deterioro, depreciación y provisiones

Deterioro, depreciación, amortización y provisión	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Provisiones diversas	12.254	12.325	-71	-1%
Provisión litigios y demandas	962	3.080	-2.118	-69%
Depreciación propiedad, planta y equipo	258	286	-28	-10%
Amortización activos intangibles	174	8	166	2160%
<b>Total</b>	<b>\$ 13.648</b>	<b>\$ 15.699</b>	<b>-\$ 2.050</b>	<b>-13%</b>

**Provisión litigios y demandas:** la disminución en el gasto de la provisión de litigios y demandas de 2023 a 2024 corresponde a:

En el primer semestre de la vigencia 2023 se reconoció la provisión del proceso administrativo 050013333003220220031100 por reparación directa, y 05088310500120180028200 por concepto de indemnización laboral catalogada como probable.

En la vigencia 2024 no se ha presentado reconocimiento de nuevos procesos, se presenta un gasto generado por la actualización de los procesos con los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones) bajo la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa las condiciones de medición posterior de la NIC 37.

## Nota 20. Otros Ingresos

### 20.1. Ingresos por transferencias y subvenciones

El detalle de los ingresos por subvención se presenta a continuación:

		<b>Subvenciones</b>	
		<b>Junio 2024</b>	
		<i>Cifras en millones de pesos</i>	
<b>Subvenciones</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
		<b>\$ 120.673</b>	<b>\$108.414</b>
Renta pignoradas		\$89.116	\$76.820
Préstamos condonables		\$2.633	\$2.984
Suspensión Ac pago		\$0	\$1.551
Metro de la 80		\$13.469	\$12.280
Tranvía		\$8.095	\$8.120
Cables		\$5.533	\$5.765
Buses a gas		\$893	\$893
San Antonio de prado		\$934	\$0

La variación del rubro por \$12.259, corresponde principalmente en las rentas pignoradas porque en el año 2023 las rentas reconocidas en enero correspondían al periodo gravable de diciembre para los municipios y hasta el mes de diciembre de 2022 Medellín toma la decisión de reasignar la renta de la gasolina como abono al FET, lo que explica que en ese período de 2023 no se haya reconocido subvención por ese municipio.

### 20.2. Ingresos financieros

Presenta el siguiente detalle:

Financieros	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	44.126	32.029	12.097	38%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	8.509	10.392	-1.883	-18%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.553	2.599	-1.046	-40%
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	736	573	163	28%
Otros ingresos financieros	424	60	364	611%
Otros intereses de mora	4	5	-1	-19%
<b>Total</b>	<b>\$ 55.352</b>	<b>\$ 45.658</b>	<b>\$ 9.694</b>	<b>21%</b>

- **Rendimiento efectivo de inversiones:** la variación positiva corresponde principalmente a un mayor valor del portafolio de inversión administrado y a su vez una mejora sustancial en la rentabilidad promedio de inversiones, dado un mayor nivel de la curva de rendimiento a nivel local, donde, en relación con el valor del portafolio se ha presentado un crecimiento.
- **Intereses sobre depósitos en instituciones y rendimientos sobre recursos en administración:** estos valores presentan una disminución debido a que, si bien las tasas de mercado en el 2024 continúan siendo atractivas para mantener la liquidez a la vista, sus valores promedio han bajado con respecto a las tasas ofrecidas por el mercado para el mismo período de 2023.
- **Rendimientos sobre recursos entregados en administración,** la disminución observada obedece a una situación de mercado y de macroeconómicos en el país, específicamente el comportamiento a la baja en las tasas de interés del mercado, que también impactó el comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC).

A continuación, se relaciona el comparativo de rentabilidad neta, en términos efectivos anuales, para los Fondos de Inversión Colectiva FIDUGOB (administrado por la sociedad Fiduciaria Bogotá) y Occitoresos (administrado por la sociedad Fiduciaria de Occidente), para el tipo de participación donde se invierten los recursos entregados en administración.

Fondo de Inversión Colectiva	Rentabilidad Neta 180 días (EA)	
	Junio 2023	Junio 2024
Fidubog	16,48%	9,62%
Occitoresos	16,63%	9,84%

### 20.3. Otros ingresos

Otros ingresos	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Ganancia método participación invers. asociadas	8.149	583	7.566	1298%
Ajuste por diferencia en cambio	6.117	27.215	-21.098	-78%
Reversión de provisiones	1.268	14.592	-13.324	-91%
Ganancia participación negocio conjunto	726	0	726	100%
Ingresos diversos	628	9.552	-8.924	-93%
Reversión pérdidas por deterioro de valor	1	2.156	-2.155	-100%
Impuesto a las ganancias diferidos	0	1.024	-1.024	-100%
<b>Total</b>	<b>\$ 16.888</b>	<b>\$ 55.121</b>	<b>-\$ 62.934</b>	<b>-114%</b>

- **Ganancia método de participación patrimonial,**

Corresponde básicamente a la contabilización de la aplicación del Método de Participación Patrimonial de la EOMMT entre el mes de Enero a Junio de 2024.

- **Ajuste por diferencia en cambio**

Resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Diferencia en cambio	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	3.083	18.729	-15.646	-84%
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	286	4.464	-4.178	-94%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	653	2.047	-1.393	-68%
Efectivo y equivalentes al efectivo	589	1.403	-814	-58%
Préstamos por cobrar	567	555	12	2%
Cuentas por cobrar	938	17	921	5509%
<b>Total</b>	<b>\$ 6.117</b>	<b>\$ 27.215</b>	<b>-\$ 21.098</b>	<b>-78%</b>

En adquisición de bienes y servicios del exterior, se explica principalmente por los pagos realizados en 2023 a CAF, porque en esa vigencia aún se estaba amortizando el anticipo entregado en el año 2019 que fue reconocido con una tasa de cambio para euros de \$3.705,67. En el 2023, la tasa promedio con corte al 30 de Junio del Euro se encontraba en \$4.931.

Así mismo, en el financiamiento externo, se puede observar que las obligaciones que quedaron por pagar en la vigencia 2022 que se valoraron en el 2023 presentaron un ingreso por diferencia en cambio por la variación de la tasa de mercado, la cual presentó una caída importante. Por otro lado, las obligaciones que quedaron en el 2023 y se valoraron en el 2024, también presentan una disminución de la tasa pero en menor proporción, registrándose así una disminución del ingreso por diferencia en cambio en la vigencia 2024 con respecto al presentado en el 2023.

	Dólar	Euro
Diciembre 2022	4.810	5.134
Junio 2023	4.191	4.573
Diciembre 2023	3.822	4.222
Junio 2024	4.148	4.446

- **Reversión de provisiones**

La variación más importante se explica por la finalización de la demanda arbitral instaurada por los concesionarios SAO y MDO en contra de la Empresa el cual ascendía a \$14.588.957.121, dicho proceso finalizó el 23 de mayo de 2023.

En la vigencia 2024 la empresa presentó una actualización de los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones) que generaron una reversión en los litigios que se venía estimando en 6,7%. A partir del 1 de enero de 2024, el Banco de la República lo actualizó a un 3%, generando una disminución en las provisiones por litigios y generando un ingreso por recuperación de provisión.

- **Ingresos diversos**

La disminución se presenta porque en el año 2023 se recibió indemnización por \$6.551 con ocasión de la pérdida de daños materiales en el siniestro de la vía férrea en la Inter estación Acevedo-Madera.

## Nota 21. Gastos financieros

A continuación, se presenta el detalle:

Financieros	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Costo efectivo Préstamos por pagar financiamiento interno largo plazo	118.363	120.908	-2.545	-2%
Costo efectivo Préstamos por pagar financiamiento externo largo plazo	170	434	-264	-61%
Otros gastos financieros	27	27	22	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 118.560</b>	<b>\$ 121.356</b>	<b>-\$ 2.796</b>	<b>-2%</b>

El siguiente cuadro presenta el comportamiento del costo efectivo de préstamos por pagar financiamiento interno de largo plazo:

Descripción	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Nación Acuerdo de pago	106.593	106.442	151	0%
Banco de Bogotá	4.833	6.139	-1.306	-21%
Banco de Occidente	4.833	6.139	-1.306	-21%
Leasing	1.648	1.330	318	24%
Bancolombia capital trabajo	0	858	-858	-100%
Metro de la 80	457	0	457	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 118.363</b>	<b>\$ 120.908</b>	<b>-\$ 2.545</b>	<b>-2%</b>

La disminución corresponde principalmente a la cancelación de los créditos con Bancolombia de capital de trabajo durante 2023, y a los abonos a capital que se han realizado a los créditos de trenes con Banco de Occidente y Banco de Bogotá en cumplimiento con los compromisos de vencimientos de cada uno de los créditos.

## Nota 22. Otros gastos

Presenta el siguiente detalle:

Otros gastos	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Comisiones	12.806	12.213	593	5%
Diferencia en cambio	7.404	10.709	-3.305	-31%
Gastos diversos	3.069	6.355	-3.287	-52%
<b>Total</b>	<b>\$ 23.278</b>	<b>\$ 29.277</b>	<b>-\$ 9.286</b>	<b>-32%</b>

- **Comisiones**, de este rubro, \$12.251 corresponden a la comisión de compromiso asociadas al contrato de crédito del proyecto Metro Ligero de la Av 80, la cual es calculada sobre el valor del crédito no desembolsado de acuerdo con el porcentaje asignado por cada acreedor.
- **Ajuste por diferencia en cambio**, resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Ajuste por diferencia en cambio	Junio 2024	Junio 2023	Var	%
Adquisición bienes y servicios exterior	3.310	4.973	-1.663	-33%
Efectivo y equivalentes al efectivo	283	2.538	-2.255	-89%
Préstamos por cobrar	63	1.907	-1.844	-97%
Financiamiento interno LP préstamos x pagar	950	1.165	-215	-18%
Adquisición bienes y servicios nacionales	1.564	56	1.509	2714%
Cuentas por cobrar	231	71	160	227%

Inversiones	1.003	0	1.003	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 7.404</b>	<b>\$ 10.709</b>	<b>-\$ 3.305</b>	<b>-31%</b>

En el efectivo y equivalentes de efectivo, se puede observar que las cuentas en moneda extranjera en la vigencia 2022 que se valoraron en el 2023 presentaron un gasto por diferencia en cambio importante por la variación de la tasa de mercado, la cual presentó una caída importante. Por otro lado, las cuentas en moneda extranjera que quedaron en el 2023 y se valoraron en el 2024, también presentan una disminución de la tasa pero en menor proporción, registrándose así una disminución del gasto por diferencia en cambio en la vigencia 2024 con respecto al presentado en la vigencia 2023.

	Dólar	Euro
Diciembre 2022	4.810	5.134
Junio 2023	4.191	4.573
Diciembre 2023	3.822	4.222
Junio 2024	4.148	4.446

Por otro lado, con corte a Junio de 2023 en los préstamos por cobrar a vinculados económicos se tenía un saldo de 2,52 millones de dólares mientras que a Junio de 2024 se tiene un saldo de 1,57 millones de dólares, reduciéndose así el monto sobre el cual se calcula diferencia en cambio y por lo tanto, registrando un menor gasto por dicho concepto.

## Nota 23. Activo y pasivo por impuesto diferido

### Activo por Impuesto Diferido

Los activos por impuesto diferido corresponden a las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que generan un menor desembolsos de impuestos en el futuro o aquellas pérdidas fiscales acumuladas que es probable compensarse en caso de generar renta líquida gravable.

Para el caso del Metro de Medellín el Impuesto diferido está representado en su mayoría por las pérdidas fiscales que se pueden compensar de manera indefinida y fueron generadas en el periodo gravable 2007, 2008, 2010 y 2011. Por otro lado, se tiene la diferencia en cambio generada por la deuda en moneda extranjera para la construcción del metro, la cual se encuentra fiscalmente con tasa representativa de mercado del año 2016 y contablemente se realiza la valoración mensualmente.

Concepto	Impuesto Diferido Activo
Otros activos	110.041
Provisiones	2.004
Préstamos por pagar	1.120
CXC	408
Préstamos por cobrar	104
<b>Total</b>	<b>\$ 113.677</b>

### Pasivo por Impuesto Diferido

El pasivo por impuesto diferido, corresponden a las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que generan un mayor de desembolsos de impuestos en el futuro.

Para la Empresa se presenta un impuesto diferido pasivo principalmente, por el modelo de reevaluación tomado al momento de realizar el Estado de Situación Financiera de Apertura y los

ajustes por inflación que aún se encuentran fiscalmente, es importante tener en cuenta que para aquellos bienes que son de Uso Público no se aplicó el impuesto diferido sobre el costo histórico.

Concepto	Impuesto Diferido Pasivo
PP&E	286.202.
Efectivo y equivalente de efectivo	6.392
Inversiones e instrumentos derivados	2.801
Cuentas por pagar	1.202
Activos Intangibles	547
Propiedades de Inversión	341
Beneficios a empleados	111
Otros activos	5
<b>Total</b>	<b>\$ 297.601</b>

## Nota 24. Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes se les aplica la actualización establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016 y los lineamientos de medición posterior de la NIC 37.

A continuación se detallan los activos contingentes:

Activos contingentes	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Litigios administrativos	76.459	50.475	25.983	51%
Litigios laborales	31	31	0	1%
Litigios civiles	1	1	0	1%
<b>Total</b>	<b>\$ 76.492</b>	<b>\$ 50.507</b>	<b>\$ 25.984.114</b>	<b>51%</b>

Los activos contingentes presentaron un incremento de marzo a junio de 2024 por:

- En el trimestre la empresa radicó los siguientes procesos a favor de la entidad con relación a proceso administrativo
  - El 3 de abril bajo el radicado 05001333301820240009900 la empresa adelantó demanda de carácter contractual por \$18, con relación a perjuicios de contrato de arrendamientos con terceros.
  - El 7 de junio la empresa radicó en el Juzgado 18 de Medellín demanda 05001233300020240010000 por \$6.514 por concepto de incumplimiento de contrato.
  - El 14 de junio la empresa con radicado 05001233300020240005800 ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demanda por \$18.765 por concepto de indemnización de perjuicios por entrega de obras.
- Actualización de los procesos legales bajo la metodología Agencia Nacional de Defensa Jurídica con relación a los indicadores de IPC y TES al 30 de junio de 2024.

## Pasivos contingentes

Pasivos contingentes	Junio 2024	Marzo 2024	Var	%
Litigios administrativos	103.596	102.840	756	0,7%
Litigios laborales	138	137	1	0,3%
<b>Total</b>	<b>\$ 103.734</b>	<b>\$ 102.977</b>	<b>\$ 757</b>	<b>1%</b>

Los pasivos contingentes presentaron un aumento en el trimestre generado por la actualización de los procesos legales bajo la metodología Agencia Nacional de Defensa Jurídica y la NIC 37 con relación a los indicadores de IPC y TES al 30 de junio de 2024.

## Nota 25. Eventos subsecuentes

Entre el 30 de Junio y el 6 de agosto no se presentaron o identificaron hechos que deban ser informados como eventos subsecuentes.

## Nota 26. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se relacionan las transacciones a nivel del Estado de Situación Financiera a 30 de junio de 2024 y a nivel de transacciones del Estado de Resultado Integral.

Las partes relacionadas del Metro de Medellín están compuestas por:

- Controladoras
- Subsidiarias
- Entidades con control conjunto
- Asociadas
- Entidades con influencia significativa sobre la entidad;
- Entidades de Gobierno

Detalle de las transacciones con partes relacionadas a nivel del Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2024, se presenta a continuación:

Tipo de Relación	Saldo de la Inversión	Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar	Cuenta por pagar y préstamos por pagar
<b>ASOCIADAS</b>			
Metroplús S.A.	-	-	
Promotora Ferrocarril de Antioquia	2.035	67	208
EOMMT S.A.S	10.095	14.989	
<b>NEGOCIOS CONJUNTOS-</b>			
Super APP Davivienda	3.143		
<b>CONTROLADORAS</b>			
Distrito Especial de Medellín	-	187.635	
Departamento de Antioquia			
<b>ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO</b>			
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público			6.232.751
<b>Total</b>	<b>\$15.273</b>	<b>\$202.624</b>	<b>\$6.232.959</b>
<b>Corriente</b>		<b>\$202.624</b>	<b>\$208</b>
<b>No Corriente</b>	<b>\$15.273</b>		<b>\$6.232.959</b>

El saldo más representativo de las transacciones con partes relacionadas a nivel de balance corresponde a:

### Cuentas por Cobrar y préstamos por pagar:

- Saldo por cobrar de 187.635 que adeuda el Distrito especial de Medellín al Metro de Medellín compuesto principalmente por 131.069 del FET (Fondo de Estabilización de la Tarifa) en cumplimiento del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207 y 54.411 por el faltante del aporte en especie certificado, en cumplimiento del convenio de cofinanciación del Metro Ligero de la 80, el cual se relaciona en la Nota 8 de Cuentas por Cobrar

## Cuenta por pagar y préstamos por pagar

- A nivel de pasivo, el saldo más representativo corresponde a \$6.232.751 valor por pagar al Gobierno Nacional de la deuda de la construcción inicial de las líneas A y B del sistema, dando cumplimiento al acuerdo firmado el 21 de mayo de 2004 la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa

Las transacciones en el Estado de Resultado Integral de partes relacionadas se presentan a continuación:

Tipo de Relación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros	Ingreso por Transferencias	Gastos Financieros
<b>ASOCIADAS</b>				
Metroplús S.A.				
Promotora Ferrocarril de Antioquia				
EOMMT S.A.S		192		
<b>NEGOCIOS CONJUNTOS-</b>				
Super APP Davivienda				
<b>CONTROLADORAS</b>				
Distrito Especial de Medellín	70.694		68.912	
Departamento de Antioquia			25.692	
<b>ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO</b>				
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público			2.633	106.592
<b>Total</b>	<b>\$70.694</b>	<b>\$192</b>	<b>\$97.187</b>	<b>\$106.592</b>

## Ingresos por transferencias y gastos financieros

Al 30 de junio de 2024 en el marco del acuerdo de pago firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito de Medellín y la Empresa, se han generado interés por pagar por \$ 106.592 a favor de la Nación y subvenciones a favor de la empresa por concepto de Rentas de Tabaco y gasolina por los entes territoriales de \$25.643 y \$40.921 respectivamente,

Adicionalmente, por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín se ha subvencionado proyectos como Cable Picacho, Línea K, Línea J, Línea L, Tranvía Buses a gas, Bus eléctrico, en los cuales la propiedad planta y equipo queda a nombre del Metro de Medellín. Ver Nota 15 Otros pasivos.

## Servicios prestados

En el Marco de explotación del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito y el convenio 000522CT21 la Empresa ha generado al 30 de junio de vigencia 2024 ingresos por \$70.694